



Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 39, celebrada el lunes, 9 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000071. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por su consejería para abordar la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-26/APC-000081. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas en materia de violencia de género.

12-26/APC-000099. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones para la construcción de residencias para mayores, previstas en la Orden de 19 de diciembre de 2023, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002465. Pregunta oral relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-000064. Pregunta oral relativa a los menores extranjeros no acompañados y extutelados que habitan en antiguas casetas de transformadores eléctricos en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-000090. Pregunta oral relativa al balance del cierre de 2025 en materia de Dependencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000091. Pregunta oral relativa a las inversiones en los centros de participación activa (CPA) de Andalucía occidental, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000092. Pregunta oral relativa al VI Congreso Andaluz de Coeducación, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000093. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de familia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000137. Pregunta oral relativa a la valoración y prestaciones de dependencia extrema Grado III+, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000139. Pregunta oral relativa a las subvenciones de igualdad para entidades que atienden a mujeres vulnerables o en riesgo de exclusión social, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo,

Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000140. Pregunta oral relativa a las solicitudes de revisión de grado de dependencia en la provincia de Granada, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día nueve de febrero de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000071 y 12-26/APC-000081. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de violencia de género (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APC-000099. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones para la construcción de residencias para mayores, previstas en la Orden de 19 de diciembre de 2023 (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002465. Pregunta oral relativa a la residencia para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande (pág. 30).

Decaída.

12-26/POC-000064. Pregunta oral relativa a los menores extranjeros no acompañados y extutelados que habitan en antiguas casetas de transformadores eléctricos en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-26/POC-000090. Pregunta oral relativa al balance del cierre de 2025 en materia de Dependencia (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-26/POC-000091. Pregunta oral relativa a las inversiones en los centros de participación activa (CPA) de Andalucía occidental (pág. 35).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-26/POC-000092. Pregunta oral relativa al VI Congreso Andaluz de Coeducación (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-26/POC-000093. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de familia (pág. 40).

Interviene:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-26/POC-000137. Pregunta oral relativa a la valoración y prestaciones de dependencia extrema Grado III+ (pág. 43).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-26/POC-000139. Pregunta oral relativa a las subvenciones de igualdad para entidades que atienden a mujeres vulnerables o en riesgo de exclusión social (pág. 46).

Pospuesta.

12-26/POC-000140. Pregunta oral relativa a las solicitudes de revisión de grado de dependencia en la provincia de Granada (pág. 46).

Pospuesta.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintitrés minutos del día nueve de febrero de dos mil veintiséis.

12-26/APC-000071 y 12-26/APC-000081. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de violencia de género

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, saludar a la consejera. Gracias por estar con nosotros en esta mañana. A las secretarías generales, gracias por estar, y al equipo técnico también, por estar con nosotros.

Damos paso al primer punto del orden del día, que son solicitud de comparecencia en la comisión, en un debate agrupado, de las siguientes iniciativas: a petición propia del Consejo de Gobierno, para informar sobre políticas en materia de violencia de género, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre medidas desarrolladas por su consejería para abordar la lucha contra la violencia de género.

Para ello tiene, por un tiempo máximo de 15 minutos, la consejera la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras de la comisión.

Abordemos este tema. Yo creo que este tema hay que abordarlo desde dos principios básicos.

Primero, el hombre, por el hecho de ser hombre, no es el culpable. El hombre es parte de la solución. Y el culpable es el cobarde que agrede a una mujer.

Y hay otra línea, que yo creo que es fundamental en esta lucha, que es hacerlo desde la unidad de toda la sociedad y desde la coordinación y la lealtad institucional.

¿En qué trabaja esta consejería en esta materia? En prevención, sensibilización y atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Qué hicimos? Desde el primer minuto que asumimos estas responsabilidades, los primeros hechos que llevamos a cabo fue recuperar las comisiones provinciales que, como ustedes saben, se crearon en 2013, pero nunca más se convocaron, se dejaron en un titular.

Por tanto, recuperamos esas comisiones provinciales, que me parece que son fundamentales. Como saben, en ellas intervienen todas las administraciones. Intervienen ayuntamientos, Administración General del Estado, Junta de Andalucía. Intervienen, además, el ámbito judicial, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, distintas entidades, con el objetivo de poner en común qué se está haciendo, cómo se estudia también y se analiza cómo ha ocurrido cada caso, la situación de cada una de esas mujeres que han sido víctimas. Y, además, tengo que decir que de estas comisiones han salido muchas de las actuaciones que hemos desarrollado posteriormente.

Además, convocamos también, como ustedes saben, el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género. Creamos dos grupos. Este observatorio se creó en 2010 y solo se reunió tres veces. Ahora no,

ahora lo hemos dotado de contenido y, además, ha hecho un gran trabajo. Quiero también dar las gracias a todos los miembros que componen este observatorio porque en esos dos grupos se ha trabajado intensamente. Uno iba destinado a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género y otro iba destinado a la ciberviolencia.

Finalizados estos dos grupos, el que corresponde al trabajo en relación a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia dio lugar a un protocolo, que ahora mismo se está llevando a cabo la formación de ese protocolo.

Con respecto al de la ciberviolencia, precisamente se empieza ahora —lo hemos hecho con el IAJ— se empieza ahora, a través del IAJ, la formación porque así se dedujo y lo pidieron también los técnicos municipales de juventud de los distintos ayuntamientos y también las entidades juveniles.

Les detallo algunas de las otras medidas que hemos llevado a cabo. Como ustedes saben, en tiempo y forma abrimos los ocho centros de asistencia integral 24 horas para víctimas de violencia de género, uno por provincia. El lugar, la ubicación, como ustedes saben, es reservada.

Además, la formación es un pilar fundamental. Siempre se pone de manifiesto en las distintas comisiones que celebramos provinciales, incluso en el Observatorio de Violencia de Género. Y, por eso, a lo largo de esta legislatura, se ha formado a cerca de cuatro mil profesionales de los distintos ámbitos: del ámbito sanitario, del ámbito de los servicios sociales, del judicial, del ámbito de empleo. Además, por convenio, hemos formado también a los profesionales de protección civil o a los profesionales del ámbito de la juventud. Con lo cual la formación, siendo un pilar esencial, nos hemos volcado en ella.

Hemos elaborado también un catálogo de recursos. Saben ustedes que, cuando llegamos, estaban los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer. Pero dijimos que eso no era suficiente, puesto que la Junta de Andalucía tiene muchos otros recursos que no están en esta consejería. Por eso, lo que hicimos fue elaborar un catálogo con todos los recursos que tiene la Junta de Andalucía al completo: con los que tiene el Instituto Andaluz de la Mujer, pero con los que tienen también, por ejemplo, Justicia, donde se incluye el SAVA, o los que tiene, por ejemplo, Empleo, destinado a las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género. Se recogen todos los recursos, los programas, los servicios y las ayudas. Está disponible, lo pueden ustedes ver en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

Además, se ha impulsado un protocolo de coordinación entre Justicia y el IAM, como les decía antes. Pero, además, vamos a dar un paso más, que se está ultimando en ese protocolo con Fiscalía, que se llevará a cabo también con el mismo objetivo: la formación permanente en esta materia.

Hicimos un acuerdo de colaboración con Presidencia y coordinamos el teléfono de la mujer, el 900 200 999, con el 112. Y eso —fue de las primeras cosas que hicimos—, créanme que ha sido todo un acierto. Cuando se produce una llamada, que generalmente se produce al 112 —porque estamos hablando ya de casos extremos—, automáticamente el 112 conecta con nosotros, y nos permite saber en cada momento y en tiempo real cómo está esa mujer, en qué situación se encuentra, dónde está siendo atendida. Con lo cual nos permite actuar con más rapidez, si cabe.

Como yo decía al principio y soy una convencida de que esto se combate desde la unidad de toda la sociedad, hemos ido estrechando lazos con todas las entidades sociales que se pueden involucrar en este objetivo y esta lucha, que es común.

Y sí quiero destacar ese acuerdo que hicimos con el Consejo Andaluz de Farmacias creando los espacios seguros, en los que la víctima en las farmacias pide ayuda a través de una palabra clave. Y, rápidamente, la formación que se ha llevado a cabo, pues esos profesionales de la farmacia activan o nuestro teléfono o activan el 112.

Creamos también un grupo de atención psicológica para las mujeres más jóvenes, por un hecho: no es lo mismo —o no suele ser lo mismo— la violencia... no es el mismo *modus operandi* en la violencia de género que suele sufrir una mujer que tiene, por ejemplo, 70 años a la que sufre una chica con 20 años. Por eso hicimos un grupo específico para jóvenes, porque, cuando se atiende a las chicas más jóvenes, los casos son más comunes. El *modus operandi* normalmente es el mismo, como cuando hablamos de la ciberviolencia, ¿no? Muchas empiezan el acoso, empiezan a sufrir ese acoso por las redes sociales. Por eso se creó un grupo específico para atender a las chicas más jóvenes.

Después, yo les hablaba antes de que trabajemos en la prevención, sensibilización y atención.

La sensibilización y la prevención es algo permanente. No se ciñe a una campaña en torno al 25N, va mucho más allá. De hecho, a lo largo de esta legislatura, son 12 las campañas que hemos llevado a cabo. Y, además, muchas de ellas están centradas en la gente joven. Yo siempre lo he dicho: es preocupante, y nos tiene que hacer reflexionar como sociedad, que la violencia de género se dé cada vez a edades más tempranas. Y hay algo que todos ustedes saben, y es que la violencia de género es un virus tan letal y tan duro que es capaz de mutar y ha mutado. Y se ha adaptado al mundo digital. Es cuando hablamos de ciberviolencia.

Por eso, muchas de las campañas que desarrollamos que van enfocadas a los jóvenes las hacemos, precisamente, en el espacio en el que ellos se mueven y se comunican, que son las redes sociales, y con el lenguaje y los códigos que ellos utilizan para poder llegar a ellos y sensibilizar y concienciar sobre esta realidad. Y con ese sentido se ha hecho la campaña «#RedFlagChallenge», que presentamos aquí, se ha hecho también la campaña «Empieza por un mensaje y termina con una vida», la de «Y tú... ¿qué harías?», o «Lo que quieras saber del sexo que no te lo enseñe el porno».

Pero, fíjense, estamos hablando de la gente más joven y de la violencia de género en el mundo digital. Esto ha derivado en otra pata, y vuelvo a la formación. Es que los jóvenes son nativos del mundo digital, nosotros no, ellos han nacido en ese mundo, con lo cual tanto para los profesionales como para los propios padres y madres es muy difícil detectar qué está haciendo con el móvil. Es más, si ellos quieren, probablemente le coges el móvil y no eres capaz de ver qué es lo que hacen y dónde se mueven, porque ellos saben moverse en ese mundo y nosotros no. Por eso pusimos en marcha la formación, a través de las ampa, para los padres y madres, para que sepan moverse en ese mundo, puedan prevenir y puedan detectar y saber cómo actuar. De hecho, a día de hoy, más de tres mil padres y madres han sido formados, precisamente, en este mundo de la violencia de género en el mundo digital.

Y, además, hemos impulsado un proyecto piloto —hablamos de él aquí en alguna ocasión—, que se está poniendo en marcha. Es un proyecto piloto que es una app antijaqueo; cada app tiene obviamente su licencia. Se hace o se instala desde el Instituto Andaluz de la Mujer, pero en las provincias, los que están a nivel provincial. Las profesionales de allí, que son las que tienen relación directa con las víctimas, son las que determinan cuáles son los requisitos de esa víctima, qué puede ir con ella, porque esté sien-

do supuestamente acosada vía digital con esta aplicación. Como decía, es una aplicación que se instala en el teléfono y que te permite saber rápidamente si el supuesto agresor ha entrado en tu móvil y, por tanto, ha accedido a tus conversaciones de WhatsApp, a tus fotos, a tu ubicación en tiempo real, y, automáticamente, si eso ha ocurrido, lo bloquea.

Y, además, no solo hablamos de recursos, sino hablamos también de derechos. Hemos creado en esta legislatura no solo más recursos, sino también nuevos derechos. Y me estoy refiriendo a ese derecho de los niños y niñas cuyas madres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. Es una prestación económica de 5.000 euros anuales, que se actualiza cada año conforme al IPC y que, cuando la creamos, en el año 2023, se creó para los niños y niñas menores de edad, es decir, hasta los 18 años de edad. A partir del 1 de enero de este año, como ustedes saben, en el 2026, hemos ampliado esa edad hasta los 25 años de edad incluidos.

Por tanto, se trata de crear recursos, se trata de crear derechos, una cosa y la otra la hemos hecho, y se trata de intentar involucrar a toda la sociedad, algo que hemos trabajado desde el primer momento y algo que quiero agradecer públicamente a todas las entidades e instituciones que se vuelcan día a día en esta lucha que es común.

Por mi parte, a disposición de todos los compañeros, y muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

A continuación, pasamos a los grupos parlamentarios.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox, a su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Bueno, hoy volvemos a hablar de millones, millones y millones. Millones en proyectos, en subvenciones, millones destinados al Instituto Andaluz de la Mujer, millones procedentes del llamado Pacto de Estado. Y la pregunta que millones de andaluces nos hacemos es sencilla: ¿Están más protegidas hoy las mujeres que hace diez años? Porque, si miramos las cifras —desgraciadamente— de asesinatos, de agresiones sexuales y de violencia contra la mujer, la realidad es más bien tozuda. Cada año seguimos lamentando víctimas, cada año asistimos a nuevos casos terribles, cada año escuchamos las mismas declaraciones institucionales y cada año el presupuesto aumenta. ¿Y dónde está el resultado?

Pues, mire, consejera, cuando una política pública consume cantidades ingentes de dinero y no logra su objetivo esencial, que es proteger eficazmente a las mujeres, lo responsable es revisarla en profundidad, no ampliarla sin autocrítica. Nosotros vemos aquí como usted una y otra vez nos habla de eso, de proyectos, pero no se hace una autocrítica de qué podemos hacer mejor, no solamente a nivel autonómico, sino a nivel nacional, ¿qué podemos hacer mejor?

Desde el PSOE se nos vendió el —abro comillas— «gobierno más feminista de la historia». ¿Y cuál fue el resultado? Pues, miren, una ley que provocó la reducción de condenas y la excarcelación de delincuentes sexuales, fallos graves en los sistemas de protección, incluidas pulseras telemáticas, que no funcionaron correctamente y dejaron desprotegidas a mujeres que habían pedido auxilio. Eso no es feminismo, consejera; usted está de acuerdo, seguro. Eso es irresponsabilidad legislativa.

Y, mientras tanto, se sigue insistiendo en el mismo modelo ideológico, desde aquí, desde su consejería. Más campañas, más observatorios, más cursos, más estructuras paralelas, pero menos eficacia real.

Proteger a la mujer no consiste en dividir a la sociedad entre buenos y malos, en función de su sexo. No consiste en señalar colectivamente a los hombres. Usted ha empezado por ahí, diciendo que hay que incluir a los hombres. Pues, a ver si es una realidad que incluyen ustedes a los hombres y no los excluyen, por ejemplo, de determinados cursos que únicamente están enfocados a la mujer y excluyen al hombre.

Lo que la consejería debe de hacer es evaluar resultados con transparencia. También significa abordar sin miedo todos los factores que influyen en el aumento de determinados delitos. No se puede pedir a los ciudadanos que no vean lo que está ocurriendo y los datos oficiales: el incremento de agresiones sexuales, de violaciones, en definitiva, de delitos sexuales en los últimos años. Y no se puede negar que las políticas migratorias descontroladas, ahora mucho más, porque van a legalizar ustedes —ahora me explico— a más de 500.000 ilegales, más efecto llamada, más hoteles con el todo incluido, más menas tutelados y extutelados mayores de edad mantenidos con dinero del bolsillo de los andaluces... ¿Esto tiene impacto en la convivencia y en la seguridad? Nos gustaría saber qué cree usted. Porque su Partido Popular, junto con el Partido Socialista —y esto es lo que quiero explicar—, dio curso a esa IPL para la regularización de medio millón de ilegales. Nos parece, en Vox, demencial.

Mire, defender los derechos de la mujer implica también exigir que quien venga a España llegue con sus papeles en regla, respete plenamente nuestra legislación y nuestra cultura de igualdad entre hombre y mujer. Aquí la mujer no es inferior. Aquí a la mujer no se le encierra en una cárcel de tela por imposición. Aquí la mujer no es anulada ni jurídica ni socialmente. Y quien no comparta esos principios no puede imponer modelos culturales contrarios a nuestros valores. Aquí se respeta nuestra cultura, que les recuerdo a todos ustedes que están aquí en esta sala, y fuera de esta sala, que nuestra cultura es cristiana y mariana, ejemplar nuestra Huelva querida, a la vez siempre maltratada por sus nefastas políticas.

Pero hay algo más. Nos hablan de feminismo institucional, pero guardan silencio cuando las mujeres iraníes se juegan la vida por quitarse un velo impuesto. No hemos visto la misma contundencia, la misma movilización permanente, la misma estructura presupuestaria para denunciar regímenes que encarcelan y reprimen a la mujer por exigir libertad. La defensa de la mujer no puede ser selectiva ni ideológica. O se defiende siempre o no se defiende. Esa es su hipocresía y su verdadera estafa a las mujeres y a la sociedad en general.

¿Puede explicar con claridad cuánto dinero llega directamente a la mujer víctima y cuánto se queda en estructura administrativa? ¿Cuántos proyectos financiados han sido evaluados con indicadores medibles de reducción de violencia? ¿Cuántas subvenciones se han retirado por ineficacia? Porque gastar no es sinónimo de proteger, consejera.

Desde Vox defendemos una política muy clara: protección integral y efectiva a toda víctima de violencia sin etiquetas ideológicas; penas íntegras para agresores sexuales; auditoría exhaustiva de cada euro

destinado al Instituto Andaluz de la Mujer; eliminación de duplicidades y chiringuitos ideológicos; recursos directos a mujeres en riesgo real; control firme de fronteras y exigencia de integración plena del inmigrante legal en nuestros valores constitucionales de igualdad y respeto absoluto a nuestras creencias, deportación inmediata de todos los ilegales que llegan a nuestra tierra y de todos aquellos legales que cometen delitos en cualquier parte del territorio español.

Nosotros no creemos en el falso feminismo que convierte el dolor en propaganda. Creemos en la igualdad ante la ley. Creemos en proteger a las mujeres de verdad. Creemos en una política útil y no en una política simbólica. Y, sobre todo, creemos que cada euro público debe estar justificado con resultados. Porque, mientras debatimos una ideología, hay mujeres que necesitan protección real, inmediata y eficaz. Y a ellas no les importa el eslogan. Les importa que el sistema funcione.

La multimillonaria ley de violencia de género hace aguas. No salva vidas. No protege a las mujeres. Hay que derogarla inmediatamente. Al igual que la ley del «solo sí es sí» y la «ley trans».

Esto, consejera, es lo que hará Vox cuando llegue al Gobierno: hacer leyes que realmente protejan a la mujer, a niños, mayores, a toda la sociedad en conjunto —voy terminando, presidente—, eliminando esas leyes ideológicas basadas en el odio al hombre, donde en cualquier parcela política se le excluye literalmente, como le dije inicialmente.

Y, por supuesto, poner en valor a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dotándolos de más recursos, más que suficientes, para la protección de nuestros compatriotas.

Señora consejera, le pedimos menos titulares y más resultados, menos estructuras y más protección directa, y menos ideología y más seguridad. Porque las mujeres andaluzas y las mujeres españolas no necesitan tanto discurso, necesitan más eficacia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Empiezo condenando el último asesinato por violencia machista en Andalucía, el de Victoria. La vida es un privilegio, y a nosotras nos matan. Nos matan por ser mujeres y por una violencia estructural que el machismo quiere perpetuar. Romper esta cultura es urgente, pero no es nada fácil, si tenemos fuerzas reaccionarias poniendo obstáculos a diario para anular lo avanzado.

Hablamos hoy de políticas para combatir la violencia machista. Y le recuerdo, señora López, que usted llegó a manifestar recientemente que las medidas de protección de las mujeres víctimas de violencia de género eran competencias del Gobierno de España. Es preocupante constatar que desconoce que tiene que implementar una ley, la andaluza, cuyo nombre habla de protección integral, y cuyo título II aborda

las acciones competencias del Gobierno andaluz para proteger a las víctimas, potenciando la coordinación con las demás administraciones.

Preocupan los datos, sí, las cifras de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en Andalucía. El año 2025 Andalucía ha sido la comunidad autónoma con más mujeres asesinadas por violencia machista, 14, seis de ellas en Málaga. La media estatal desciende en el histórico, pero la andaluza no. Y tenemos que actuar, señora consejera.

En 2026, aún peor. Tres de las seis mujeres asesinadas en España eran andaluzas. Y tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir reaccionando. Y merece un análisis propio, una reunión de crisis, un plan de choque o un anuncio de medidas extraordinarias. Y una campaña con especial impacto en la provincia de Málaga.

Y hay que utilizar el medio más potente que tiene nuestra comunidad autónoma, la Radiotelevisión andaluza. Todos los días, a todas horas y en todos los espacios deberíamos estar denunciando la situación y poniendo la realidad en la televisión y en la radio de los andaluces y andaluzas.

Señora consejera, no le estamos responsabilizando de los asesinatos ni mucho menos, por supuesto. Le pedimos explicaciones por una reacción del Gobierno ante estas dramáticas cifras.

Mire, el Gobierno de España ha convocado comités de crisis para ver qué falla. Y se trabaja en leyes como la ley de medidas contra la violencia vicaria. Por cierto, señora consejera, le agradecemos que haya ampliado la edad para los huérfanos de la violencia de género, que se lo solicitamos en aquel momento, cuando se puso en marcha. Y nos dijeron que lo estudiarían a lo largo de su aplicación. Y agradecemos que haya tenido a bien esa sugerencia que se hizo por nuestra parte. Creemos que era necesaria y así se lo reconocemos.

El Gobierno de España también está incrementando el presupuesto de los fondos del Pacto de Estado tras su renovación, para transferir más dinero a las comunidades autónomas, 24,5 millones de euros recibió Andalucía en 2025, solo en concepto de Pacto de Estado. Es una transferencia histórica, pero lo reconocemos, no es suficiente. Es necesario, a pesar de lo que se diga por otras fuerzas reaccionarias, aumentar las transferencias en este sentido, para seguir aumentando las políticas de alto impacto frente a la violencia de género.

Mientras tanto, su Gobierno deja caer programas como el servicio de detección y rescate a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual. Aquel programa piloto que no retomó, y que nos dijeron, las personas que lo habían llevado a cabo, que había tenido un excelente resultado.

O deja caer la formación a las asociaciones de mujeres en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, de Baeza. O utiliza los fondos del Pacto de Estado para ahorrar fondos propios, en lugar de sumar medidas nuevas y más eficaces. Hasta los centros municipales de información a la mujer se pagan con el pacto.

Y, además, incumple con la formación obligatoria y especializada para los y las profesionales que atienden los casos de violencia de género, como le exige la ley andaluza. Nada más urgente.

No refuerza las actuaciones preventivas, ni adapta los servicios de atención para las víctimas más vulnerables, las mayores, las mujeres con problemas de salud mental o de adicciones, que intentó cerrar la comunidad terapéutica de Mijas, en lugar de abrir otros centros como este.

No incrementa la financiación propia. Deja sin fuerza y sin posibilidad de contribuir a esta causa a las asociaciones feministas presentes, relegándolas a un rincón, sin financiación para la gran mayoría desde que las calificaron como chiringuitos. Grave en el caso de asociaciones especializadas como la de Órgiva, que tuvo que cerrar sus puertas.

Son incapaces de mirar estratégicamente el mapa y ver en qué zonas, normalmente rurales, no hay recursos e implantarlos. Hay mujeres que no tienen a dónde ir ni a contar lo que les está pasando.

¿Y dónde ha quedado la obligación legal que tiene el Gobierno, según el artículo 17 de la Ley de Violencia, de desarrollar una campaña, en Canal Sur, el Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina? Colar a los representantes de Moreno Bonilla en la televisión sí es prioritario.

Señora consejera, viene a contarnos cuánto trabaja por la igualdad, y su propio presidente, en permanente competición por los votos con Vox, le deja en evidencia, sumándose al negacionismo. Ustedes siguen manteniendo el teléfono de violencia intrafamiliar. Y no nos vamos a cansar de decírselo hasta que lo retiren. Siguen financiando a entidades que hostigan a mujeres. No ha dicho ni mu de la oficina anti-aborto, que está a escasos metros de este edificio. Se llegó a ceder una biblioteca para la presentación de un libro titulado *Esto no existe: las denuncias falsas en violencia de género*. Y, además, le dieron a su autor un tiempo de oro en *prime time* de Canal Sur para ahondar en el mensaje negacionista, en lugar de meter en el *prime time* la lucha contra la violencia de género. Usted no lo impidió.

Y, como colofón, su presidente, en la ponencia política de su partido, propone ser implacable contra las denuncias falsas. Y tampoco dijo ni mu. Y, a la vez, les piden a las mujeres que denuncien. Pero ¿ustedes con quién están? Insisto, no les estamos responsabilizando de los asesinatos ni de las agresiones. Pero sí de su incoherencia, de su falta de compromiso y su inacción ante el insoportable repunte de casos.

Termino reiterando que el negacionismo es un factor determinante en el aumento de los asesinatos machistas. Saquen conclusiones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada María José de Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, gracias.

Gracias por estar, una vez más, en esta comisión hablando de la lucha contra la violencia de género. Así concluyó también el año. Y así empieza.

Yo creo que, además, oyéndola, es muy difícil unir todo lo que usted nos ha contado con lo que se oye por parte de partidos de la oposición. Sinceramente, por mucha voluntad que se tenga, creo que la realidad acaba con el mero palabrerío. Y me explico.

Mire, que este Gobierno está trabajando firmemente en torno a la erradicación de esta tremenda lacra, eso es incontestable. Es que a las pruebas nos remitimos. Y que la apuesta del Gobierno andaluz ya no solo queda en las distintas actuaciones que usted nos ha comentado y otras muchas que no ha dado tiempo, sino que, además, lo plasman los presupuestos. Esa herramienta que, a lo mejor, claro, hay partidos, como es el Partido Socialista, no conoce porque no las lleva a cabo, pero que en Andalucía sí. Y también ahí se refleja la apuesta de este Gobierno por esta lucha. Un 7 % más este año con respecto al año pasado. Cerca de un 25 % más de ese último Gobierno del partido que viene hoy a dar clases, porque tienen ese empeño, y usted lo ha reseñado en muchísimas ocasiones, de querer llevar la medalla de la lucha contra la violencia de género, del feminismo, pero que, desgraciadamente, sus actuaciones dicen todo lo contrario.

Y agradezco que, una vez más, usted haya vuelto a decir que esto no es una cosa de mujeres. Es cosa de hombres, de mujeres, de jóvenes, de mayores, de todo el mundo. Es algo por lo que tenemos que luchar todos juntos y a la vez. Lo que pasa es que, desgraciadamente, creo que también es algo, y es obvio, de todos los partidos políticos. Cada uno con su forma de ver, a lo mejor, bueno, esa es la riqueza de una democracia, ¿no? Pero, en este caso, unidos frente a algo que no debe ser tema de confrontación. Y aquí lo vemos, que así seguimos. Uno, que si quiten el Instituto de la Mujer, otro, que si el teléfono intrafamiliar, otro que... Y no terminamos. Que no sé qué daño hace ni uno ni otro, obviamente. Pero aquí seguimos.

Y decía la señora Gámez que no nombran culpable a nadie, ni dice que usted es culpable. Pues, lamentablemente decir que sí lo hacen en ruedas de prensa. Es que sí lo hacen. A lo mejor hoy no. Su tema o su modo es un poco más moderado, pero sabemos que compañeros suyos se lo han dicho. Mire, no hace mucho, a finales de año, el Partido Socialista, la señora Manzano dijo: «En 2026, Moreno Bonilla tiene que elegir entre si ponerse al lado de las víctimas —que lo diga el Partido Socialista—, al lado de la víctima, o seguir siendo responsable de una violencia que nos está matando a nosotras, las mujeres, a nuestros hijos e hijas».

¿Responsable? Mire usted, responsable es el violento, el que ejerce esa violencia. Y usted acaba de decirme: «No le estamos diciendo que es responsable». Pues, su partido sí lo dice, representantes de su partido sí lo dicen. Y creo que es una línea roja muy fuerte. Muy fuerte. Y si ya, como también ha venido a sugerir hoy, decir que nuestro presidente es un alumno aventajado del negacionismo, que no reconoce su existencia, que no tiene voluntad de erradicarla. ¿En qué cabeza cabe que se pueden hacer afirmaciones de este tipo? ¿Quién puede tener no voluntad o quién no puede tener voluntad de erradicar la violencia de género? Declaraciones que están en la prensa. Y que no suma recursos, sino que más bien los resta.

Negacionistas, resta recursos, está apoyando a los violentos... También digo lo mismo, lo dejo ahí, y pensemos. Y sobre todo que viniendo estas críticas de un partido que, como ya se ha comentado, recordamos las pulseras. Recordemos lo que esto ha supuesto a las víctimas, la pérdida de datos históricos que ha generado durante meses un vacío informativo, que la propia Fiscalía General del Estado ha afirmado que supuso una potencial desprotección de las víctimas. Que hemos tenido que oír a esa víctima diciendo que tres veces ha visto a su expareja, y que en ningún momento los dispositivos funcio-

naron, hasta que lo vio de frente, gritó y se marchó. O el de otra señora que decía que en las fiestas de su pueblo a su exmarido lo tenía en la espalda, a su agresor lo tenía en la espalda, y tampoco funcionó.

Y la ministra dijo, de este Gobierno tan feminista, que como no había muerto ninguna mujer, que tampoco era tan importante esto, que se solucionaba rápido. Que se lo diga a las víctimas, a esas que ustedes piden, que además es lógico, que hay que ponerse al lado de ellas. O recordamos también cómo la ley del «solo sí es sí» victimizó dos veces a las propias víctimas de la violencia, de violaciones o incluso, en algunos casos, con final de muerte. A esas víctimas, ¿qué les decimos del Partido Socialista y de sus clases magistrales en torno a este tema? ¿Qué le decimos a esa mujer que recibió un mensaje de su marido diciendo que: «de la cárcel se sale pero del cementerio no»? Esas son realidades. Y hablan ustedes de que no se teorice, que entremos de verdad.

Hay que tener mucha tranquilidad para seguir pregonando en el desierto lo que ustedes, cuando están en el Gobierno, no hacen. Porque les hablaba yo de los aumentos en nuestros presupuestos. ¿Les recuerdo lo que hacía su presidenta, su última presidenta, en torno también a esta política? Solo se utilizaba el 25 %, el resto, para otras cosas. Esto es lo que hace el Partido Socialista cuando está en los gobiernos.

Una vez más, el dicho de «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga». Y vienen hoy ustedes aquí a dar clases de lo que se hace o se deja de hacer o se debería hacer. ¿Qué hacen ustedes cuando están en el Gobierno? ¿Qué están haciendo hoy en día? Porque la ley del «solo sí y sí» todavía sigue. Hace pocas fechas, el mes pasado, si no me equivoco, un violador de una niña de 14 años, de ocho años, recurrió y, dada la ley, seis. Eso lo seguimos padeciendo. Y las víctimas lo siguen repadeciendo. ¿Y venimos aquí a decir que tenemos un presidente negacionista? Menos mal que eso no se lo cree absolutamente nadie.

Bueno, y si ya hablamos también de la ley de eficiencia de justicia, sin medios, que se está colapsando precisamente en los juzgados de violencia de género, otro favor. O los policías, que también denuncian que un solo agente tiene asignadas a más de cien víctimas de violencia de género. ¿Y nos dan clases aquí hoy? Pues, estos son hechos del Partido Socialista en el Gobierno, ese que usted dice que tanto nos da y que tanto nos regala. Afortunadamente, vivimos en otra realidad. Vivimos en Andalucía. Y tenemos un presidente que lucha contra la violencia contra las mujeres y contra los hijos. Y tenemos todas las cosas que nos ha contado nuestra consejera. Y son trabajos reales y constatables.

Por lo tanto, señora consejera, tal y como empecé, gracias, porque, a pesar de todo lo que he dicho, usted está ahí trabajando y luchando contra esta lacra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, para finalizar este punto, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

A la compañera de Vox, la protección le corresponde al Gobierno de España. Usted lo sabe perfectamente.

Y segunda cuestión, le agradecería que no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho. Porque si alguien ha defendido en esta Cámara desde el primer minuto que esto va de hombres y mujeres, mujeres y hombres, es quien en este momento le habla.

A la compañera del Partido Socialista, mire, la lucha contra la violencia de género requiere de la unidad de toda la sociedad. Y requiere de la coordinación y la lealtad institucional. Y creo que no favorece nada en este objetivo común personas como usted, que lo que vienen es a dar lecciones. Sobre todo, las lecciones no vienen a favorecer, y las acciones de su Gobierno tampoco. Yo no voy a darle lecciones ni a usted ni a nadie, porque no es mi papel y porque creo que eso es un error. Pero créanme, tampoco están ustedes en condiciones de hacerlo. Gobernaron Andalucía hasta hace un cuarto de hora, como quien dice. El programa 3.1.t) del presupuesto, que es específico para la lucha contra la violencia de género, lo recortaron ustedes de 8,6 millones de euros, que tenía en 2010, a 3,9 millones de euros en el que lo dejaron.

Pero no fue algo puntual, era un *modus operandi*. En el 2017, a este programa, a través de una modificación presupuestaria, le quitaron los fondos para destinarlos al Parque Público de la Junta de Andalucía, vamos, a la adquisición de vehículos. Y fíjense, si no son hechos aislados, que las casas de acogida para las víctimas de violencia de género les recortaron ustedes el presupuesto en un 9 %. Creo, además, que no están en condiciones de dar lecciones porque usted, sus compañeros y compañeras, siguen defendiendo a día de hoy en esta Cámara la ley del «solo sí y sí». Han pasado ustedes de «hermana, yo sí te creo», a «hermana, voy a sacar a tu agresor de la cárcel antes de que cumpla condena».

Ha dicho usted una frase, refiriéndose a mi persona, que me ha parecido desafortunada. Cuando ha expresado usted: «usted, consejera, no ha dicho ni mu». Me parece que esa frase encaja muy bien cuando todos vimos lo del «tito Berni», Koldo, Ábalos, y precisamente eso, pasaban los días, y ustedes no decían ni mu.

Voy a contarles algo más. El sistema VioGén, que es competencia del Gobierno de España, se ha llevado un año sin funcionar en Andalucía. Por la vía institucional he estado un año comunicando eso a su Gobierno. Finalmente, como no hicieron nada, lo hice público. Y, curiosamente, cuando lo hice público, y lo demostré con documentos, ustedes se dedicaron a señalar a las trabajadoras profesionales de los centros de la mujer. Sí, prácticamente acabaron llamándolas ignorantes. Y utiliza esa afirmación quien ha expresado o ha actuado de manera, permítame, irresponsable con el hecho de las pulseras. Porque, mire, nada es infalible. De verdad, nada es infalible. Pero, hombre, hay que tener mucha soberbia y mucho descaro para ocultar lo de las pulseras. Cuando ya estaban rodeados, negarlo. Y cuando ya no le quedaba más remedio, sale su ministra a pedir perdón por el ruido mediático ocasionado. Ojo, no por la desprotección, por el ruido mediático ocasionado.

¿Y viene usted a dar lecciones? Y, mire, sí, han rozado ustedes el cinismo y la irresponsabilidad. Y le explico por qué. Han fallecido, no fallecido..., asesinadas. Han sido asesinadas tres mujeres en lo que va de año. Y, mire, cuando se produce a principios de enero la primera víctima, la portavoz de Igualdad de su partido, la señora Olga Manzano, que es diputada en esta Cámara, no tuvo el más mínimo pudor, y lo ha leído también la compañera, en salir a responsabilizar al Gobierno de Juanma Moreno. Pero presten

atención aquí. Asesinan a esa mujer, y sale esta señora, la diputada del PSOE de Igualdad, a culpabilizarnos a nosotros. Pero lo que esta señora no contó nunca en su tuit es que esa mujer había sido catalogada por el sistema VioGén, Gobierno de España, como riesgo bajo, y, por tanto, ni le pusieron pulsera ni le pusieron protección. No sé si porque no la hay, la protección, el déficit de profesionales, o porque no funcionan las pulseras. Pero ahí no queda la cosa. Es verdad que asesinan a otra mujer en Alhaurín y vuelve a la carga el Partido Socialista. Es el mismo caso: riesgo bajo en VioGén, ni le pusieron pulsera ni le pusieron protección.

Claro, cuando yo vi esa manipulación de las redes y ese cinismo sin medida, me pregunté: «esta señora habrá pasado ya todos los límites posibles». Pero no, me volvió a sorprender, porque, miren ustedes, publicó esto en sus redes: «un contador de víctimas». Es el mismo que todos nosotros vemos cuando vamos a un supermercado a comprar carne, sacamos el ticket para nuestro turno, y aquí nos dicen cuándo nos toca comprar la carne, ¿verdad? Pues con eso lo están comparando. Esa es la actitud del Partido Socialista.

Con lo cual, sí, se puede ser más irresponsable y se puede llegar a ser más cínica. Ante actuaciones de ese tipo, más que nunca se necesita la unidad y la lucha contra la violencia de género, desde la acción de todas las administraciones y desde la lealtad institucional. Ante afirmaciones de ese tipo y uso de un tema como este, como el que está haciendo el Partido Socialista, invito a toda la sociedad a poner su granito de arena en una cuestión que tiene que ser común: mujeres y hombres, hombres y mujeres por igual.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-26/APC-000099. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones para la construcción de residencias para mayores, previstas en la Orden de 19 de diciembre de 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día: solicitud de comparecencia, a propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones para la construcción de residencias para mayores previstas en la Orden de 19 de diciembre de 2023.

Para ello tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, vamos a informar sobre esa orden, que es del 19 de diciembre, pero permítanme que haga un poco de memoria y de historia.

Estamos hablando de unas subvenciones que vienen al final a crear plazas residenciales y plazas en centros de día, y es una apuesta decidida de este Gobierno. Y digo de este Gobierno porque, para que ustedes tengan conocimiento, en el Gobierno anterior, en el último periodo, en la última legislatura del Gobierno Socialista se crearon 283 plazas. En la primera legislatura de Juanma Moreno se crearon 2.168 plazas y, en esta legislatura, acabaremos cerrando la legislatura con la creación de más de cinco mil plazas. Creo que la diferencia es más que notable. Pero, claro, también entendemos el porqué. Recordarán ustedes esas declaraciones públicas del portavoz del Partido Socialista en aquel momento, donde dijo literalmente: «no hace falta crear plazas residenciales porque eso es lo que sobra».

En fin, como de aquellos polvos, estos lodos, hay quien está trabajando para levantar el caos en el que nos dejaron. Y sí, efectivamente, se sacan 134 millones de euros para la construcción de centros residenciales y centros de día tanto para personas mayores como para personas con discapacidad. Es verdad que no ha sido nada fácil la ejecución de estos fondos porque, fíjense ustedes, se firma el convenio en noviembre del 2021 con una vigencia hasta el 2023. Un desconocimiento profundo de lo que es el derecho administrativo y el funcionamiento de una Administración. Obviamente, eran inejecutables —no aquí, en toda España—, con lo cual el Gobierno de España, en todas las comunidades autónomas, tuvo que hacerle una adenda.

Después sufrió una segunda modificación y, por tanto, iba acompañada de una segunda adenda. Sufrió una tercera modificación, acompañada de una tercera adenda. Y de esto no tienen ustedes conocimiento, pero yo hoy lo voy a hacer público. El 19 de diciembre del año 2025, o sea, hace un cuarto de hora como quien dice, era viernes, 19 de diciembre, y recibimos en la consejería un correo electrónico del ministerio diciendo que nos cambiaban otra vez los criterios sobre estos 134 millones de euros, a seis meses de la ejecución, porque tienen que estar ejecutados en junio. Diecinueve de diciembre y

por correo electrónico, «le vuelvo a cambiar los criterios». Esa es la responsabilidad de quienes hoy nos gestionan. No obstante, pese a eso, sí hemos conseguido sacar hacia adelante esta subvención, que va destinada a ayuntamientos, a entidades del tercer sector y a empresas de objeto social. Por lo tanto, es cierto, se ha hecho una apuesta sin precedente.

Les voy a declarar en qué ha consistido. Miren, cuando nosotros llegamos, es verdad que lo que estaba proyectado eran cuatro macrorresidencias y es verdad que nos empeñamos en cambiar eso. ¿Por qué? Pues porque mi visión o la visión de este equipo sobre los recursos en materia de dependencia, en todos, pero estamos hablando en dependencia, no se trata de acercar la persona al edificio, no, se trata de acercar los recursos, el edificio, a las personas. Por lo tanto, sacamos esta subvención para que llegara a todos los rincones de Andalucía y que hoy nos esté permitiendo que se estén desarrollando en torno a cien proyectos a lo largo y ancho de Andalucía.

Y, además, vamos buscando que sean centros más pequeños, que sean lo más parecido a un hogar; que, cuando sales de tu hogar, por lo menos en esa residencia en la que vas a pasar tus últimos días, tus últimos años, sea lo más parecido a un hogar. Por eso establecimos en esas bases el principio de atención centrada en la persona, que ustedes lo conocen, las unidades de convivencia, la mejora de la eficiencia energética y la transformación tecnológica también.

Centrándonos en esta subvención, en concreto en lo que preguntan, que son las residencias de mayores. El 16 de julio del 2024 se publica la resolución provisional y el 23 de octubre, la concesión. Se presentaron —hablando de mayores, ¿vale?— en torno a unas trescientas solicitudes: 31 fueron inadmitidas y en 65 se produjo el desistimiento por parte del solicitante. Se baremaron en torno a unos doscientos cuatro expedientes, de los cuales resultaron adjudicatarios 76 proyectos y quedaron 120 en situación suplente; hubo ocho en los que se produjeron duplicidades. Una vez publicada la resolución definitiva, también es verdad que se produjeron dos renunciaciones.

Actualmente, en mayores, se están desarrollando 74 proyectos, que se desglosan en unos 40, correspondientes a la construcción y adaptación de centros residenciales, y 34 para los centros de día. Quedan repartidos de la siguiente manera: Almería tiene seis centros de día y nueve centros residenciales; Cádiz, cuatro centros residenciales; Córdoba, tres centros de día y seis residenciales; Granada, seis centros de día y cuatro residenciales; Huelva, seis centros de día y cuatro residenciales; Jaén, cinco centros de día y cinco residenciales; Málaga, tres centros de día y uno residencial; Sevilla, cinco centros de día y siete residenciales.

Dentro del reparto, como les decía antes, fueron destinadas a ayuntamientos, entidades del tercer sector, entidades sociales y entidades mercantiles. Les desgrano el reparto. Dentro de los ayuntamientos: 22 para la construcción de centros residenciales; 29 para la construcción de centros de día; uno para la adaptación de un centro residencial, y dos para la adaptación de centros de día. Dentro de las entidades sociales: cuatro para la adaptación de centros residenciales y tres para la adaptación de centros de día. Y, yéndonos a las entidades mercantiles: uno para la construcción de un centro residencial y doce para la adaptación de centros residenciales. Obviamente, y como no puede ser de otra manera, se sacaron estas bases conforme al ordenamiento jurídico, cumpliendo estrictamente los requisitos de publicidad y transparencia y, por supuesto, el principio de igualdad y concurrencia competitiva.

Así que sí, nos están ayudando estos fondos a reducir esa brecha y ese déficit de plazas residenciales que existe en Andalucía, pero porque otros pensaron que no serían necesarias; es más, dijeron literalmente que eso es lo que sobraba.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

A continuación, damos paso a los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vox, su diputada, Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Usted comparece hoy aquí para hablarnos de las subvenciones aprobadas en diciembre de 2023 para construir y adaptar centros de diez residencias de mayores. Y quiero empezar dejando algo claro, y es que ni el PSOE puede venir hoy aquí a darnos lecciones, después de arruinar la dependencia en Andalucía durante décadas, ni el Partido Popular puede sacar pecho cuando se ha dedicado a continuar el modelo socialista, ni puede venir ahora a vender como gran política social lo que en realidad son fondos europeos extraordinarios.

Porque estas ayudas, señora consejera, no salen del esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía, salen del plan de recuperación de la Unión Europea. Dinero europeo con exigencia europea, con su letrita pequeña, dinero que es temporal y excepcional. ¿Eso es todo lo que tiene este Gobierno para nuestros mayores, señora consejera? ¿Esperar a que Europa mande fondos para hacer lo que debería hacerse con presupuestos propios?

Según sus propios datos, con estas subvenciones se han creado 1.970 nuevas plazas residenciales en cinco años. Señora López, ¿de verdad cree usted que eso es una respuesta seria para Andalucía, en un territorio en el que cada vez tenemos una población más envejecida?

Miles de personas mayores siguen esperando dentro de su sistema, tienen a todas las familias desesperadas, y usted lo sabe. Tienen ustedes abuelos que se mueren, desgraciadamente, antes de que llegue la ayuda. Porque esa es la realidad, aunque a ustedes no les guste oírla, yo sé que a ustedes no les gusta oírla, pero es que nuestros mayores se están muriendo esperando en un cajón. Ustedes, al fin y al cabo, están haciendo lo mismo que hacían los socialistas, señora consejera. Y esto es algo que tiene que parar ya.

Usted nos habla de que se construyen centros, que eso está muy bien, por supuesto que eso está muy bien y lo reconocemos, pero eso no garantiza plazas públicas, porque estas subvenciones no obligan a concertar con la agencia de dependencia. ¿De qué sirven nuevos centros si ustedes no los dotan de plazas públicas y no los dotan tampoco del personal suficiente? Porque ese es otro problema

que tenemos, que no tenemos personal suficiente para todo ese sistema de dependencia que tenemos en Andalucía.

¿Cuántas de esas nuevas plazas, señora consejera, van a ser realmente accesibles para las familias? ¿Y cuántas van a quedarse como un negocio privado? Porque esto es otra cosa. Esto es otra cosa. ¿Para quiénes se están construyendo estas residencias, señora consejera? ¿Para los mayores andaluces o para que algunos hagan caja?

Nos habla usted, también nos ha hablado de ampliar la línea hasta 134 millones de euros —por supuesto, con fondos europeos—. Y yo le vuelvo a preguntar, señora consejera, ¿qué pasará cuando se acaben esos fondos en este mismo año, en 2026? ¿Dónde está el plan real de la Junta de Andalucía para sostener las plazas públicas con fondos propios? ¿O es que nuestros mayores solo les importan cuando viene el dinero desde Bruselas?

Mientras tanto, ¿qué tenemos en Andalucía? Pues tenemos valoraciones que tardan años, expedientes atascados, listas de espera interminables y ayudas que llegan cuando las personas, desgraciadamente, han fallecido. ¿Puede decirnos usted cómo va a revertir esta situación?

Luego, nos enumera usted inversiones sueltas, como, por ejemplo, las tenemos en Marbella, en Ayamonte, en Valverde del Camino... Bien, eso está muy bien, claro que sí, eso está muy bien, pero es que eso no arregla el sistema. Esos son parches para un problema estructural que viene arrastrado de décadas y que va de mal en peor. Andalucía tiene casi 85.000 plazas autorizadas para mayores y discapacidad, nos dicen ustedes. ¿Y cuántas de ellas, le pregunto, son públicas de verdad, señora consejera? ¿Cuántas están fuera del alcance de una pensión media? Porque la mayoría de las familias no pueden pagar una residencia privada, y usted lo sabe, pero prefieren mirar para otro lado.

Desde Vox, claro que reconocemos todo lo bueno que se haga, se lo he dicho antes, pero no se está haciendo lo suficiente. Ustedes podrían hacer mucho más de lo que están haciendo y destinar nuestros propios recursos a los andaluces. Pero no, ya sabemos en lo que ustedes prefieren gastarse el dinero y los recursos de los andaluces. Ustedes siguen fundiéndose el dinero nuestro en el mantenimiento de la inmigración ilegal, en menas, en chiringuitos ideológicos, en políticas inútiles y, mientras tanto, nuestros mayores se mueren esperando la ayuda de su consejería, señora consejera.

Cada plaza residencial para un abuelo andaluz cuesta mucho menos que lo que ustedes destinan a mantener a un inmigrante ilegal tutelado por la Junta de Andalucía, mucho menos. Con los 4.500 euros que ustedes destinan al mes para mantener a un mena, ustedes podrían pagarles la plaza pública en una residencia pública a tres ancianos dependientes. Pero no, ustedes prefieren financiar el efecto llamada antes que la dignidad de quienes han levantado esta tierra. Ustedes ponen alfombra roja para los menas y cajones oscuros en los despachos de su consejería para nuestros abuelos. Y esta es la realidad.

Luego, pues, vienen ustedes a hablarnos de sensibilidad social, de derechos fundamentales, de derechos humanos... ¿Dónde están los derechos para los abuelos que se mueren esperando la ayuda de la dependencia? ¿Dónde están los derechos fundamentales y los derechos humanos para todas esas personas? ¿Va usted a comprometerse hoy aquí a acabar con esta situación? ¿A destinar presupuesto propio, estable y suficiente para plazas públicas reales? ¿Va a reducir de verdad las listas de espera o va a seguir viviendo de los fondos europeos que le hacen esos titulares rimbombantes, señora consejera?

¿Va usted a priorizar de una vez por todas a nuestros abuelos o va a seguir poniendo por delante a los que vienen de fuera?

Usted gestiona uno de los sistemas de dependencia más grandes de España —eso es cierto—, es cierto que ustedes heredaron un sistema en estado crítico de los socialistas —es cierto—, pero ustedes llevan ya gobernando siete años, señora consejera. Siete años son muchos días, son muchos meses. Y en todos esos días ustedes podían hacer muchas cosas. Usted sabe que por las manos de su consejería han pasado millones de euros; pero, por muchos fondos que ustedes destinen, señora consejera, mientras sigan aplicando el modelo socialista, el resultado va a ser el mismo. No es un problema de fondos, es un problema de gestión. Y hasta que ustedes no sepan darse cuenta de esto y reconocer este problema, vamos a seguir padeciendo la misma situación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, veníamos a preguntarle por esta orden de subvenciones del año 2023... Sí, la Orden de 19 de diciembre, pero se le ha olvidado decir que la publicó el 29 de diciembre. La publica el 29 de diciembre, ya acabando el año, 30 días para la presentación de proyectos de construcción de residencias, proyectos que estuvieran visados ya por los colegios de arquitectos, para construir residencias para personas mayores, personas con discapacidad en los municipios andaluces, sin que nos diga usted si van o no a concertar esas plazas. Porque ha dicho usted que va a acabar la legislatura con 5.000 plazas más. ¿Nos está hablando usted de plazas concertadas o nos está usted hablando de habitaciones? ¿O está hablando de edificios en los que usted, en estos proyectos, que usted les dice a los ayuntamientos que realicen esta obra, pero no les asegura que les vaya a concertar ninguna plaza?

Por lo tanto, no va a garantizarles a las personas mayores que van a tener una plaza pública. Si lo unimos a los enormes retrasos que lleva su consejería en la tramitación de la dependencia y la asignación de plazas públicas, pues suma y sigue. Esas plazas que el propio Tribunal de Cuentas decía que había déficit de plazas y, además, en la que no aparecía esa gran diferencia entre lo que ustedes pagan por una plaza pública y lo que ustedes pagan por una plaza concertada. Pueden ustedes haber, también, construido alguna residencia en este nuevo modelo residencial, que compartimos, más cercano a la persona, más amable y en el que sean comunidades más pequeñas.

Pero, mire, consejera, también hay una cuestión curiosa, muy curiosa. El 16 de julio de 2024 se publica la adjudicación provisional de las subvenciones. Se abre plazo para poder subsanar deficiencias,

porque había deficiencias. Hay un... tiene bastantes documentos la resolución, algunas solicitudes que tenían deficiencias y otras que se podían recurrir. Cuando acaba ese plazo, pero todavía no se han resuelto los recursos, porque la adjudicación definitiva fue el 23 de octubre, del 16 de julio al 23 de octubre, en medio la consejera de Sostenibilidad se va a Jódar con el alcalde del PP de Jódar y los concejales de Podemos que lo sostienen, el 27 de julio, y anuncia tres millones para la residencia de Jódar. Guau, tres meses antes de que tenga la resolución definitiva. Pero es que usted, usted, el 9 de agosto, se va a Bailén con el alcalde del PP de Bailén y anuncia tres millones de euros para la residencia de Bailén casi tres meses antes de que haya resolución definitiva.

Ustedes son..., no sé, las artes adivinatorias o anticipatorias. Porque, verá usted, también denuncian concejales del Ayuntamiento de Jódar, precisamente, que responsables del Partido Popular del municipio conocían de antemano que se les iban a conceder esos tres millones de euros. La anticipación que tienen ustedes en el Partido Popular de Jaén es tremenda, señora consejera.

Pero seguimos. Ya va por tres veces que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía le ha solicitado a su consejería que entreguen la información sobre este procedimiento en un recurso contencioso que un ayuntamiento ha interpuesto por esta adjudicación, por no haber sido beneficiario de la adjudicación, y ustedes todavía tienen toda la documentación escondida. ¿Por qué, señora consejera? ¿Es que hay algo que ocultar en esta adjudicación, aparte de esas artes adivinatorias que parece que tienen los responsables del Partido Popular en la provincia de Jaén y en otras provincias?

Y, además, si atendemos de manera detallada esos proyectos que se han adjudicado en toda Andalucía, es sorprendente el gran número de ayuntamientos del Partido Popular que han sido beneficiados de estas subvenciones.

Pero, mire, consejera, usted que tanto estaba hablando de llegar a las personas, no que las personas se desplacen hasta los edificios, sino que los edificios se desplacen hacia las personas, ¿por qué no hacen un mapa de recursos para la instalación de estas residencias? ¿Por qué no hacen un mapa de plazas? Porque, entonces, las plazas públicas estarían cerca de las personas. Pero, claro, señora consejera, usted, la orden que ha sacado es para construir edificios, no para acercar plazas públicas o concertadas a las personas.

Seguimos insistiendo, señora consejera. El Tribunal de Cuentas se lo ha dicho ya en un potente informe, en el que nos cuentan cómo se están infrautilizando las residencias que ya están construidas y las plazas que ya estaban concertadas, cómo se tarda un enorme tiempo en cubrir esas plazas por personas que tienen reconocido un derecho, pero que no se les está concediendo. Y, mientras tanto, ustedes siguen dilatando en el tiempo estas subvenciones.

Y, por cierto, señora consejera, ¿van a estar en plazo estas residencias o va a solicitar la consejería la ampliación de plazo para poder ejecutarlas? Porque hemos tenido conocimiento de que hay residencias que no llevan el ritmo de obra que esperaban y que encuentran dificultades para ejecutarse. ¿Lo va a solicitar? ¿Van a estar en plazo o no van a estar en plazo, señora consejera? ¿Y lo va a solicitar para todas las residencias que se están construyendo o solo para algunas?

En definitiva, señora consejera, lo que le solicitamos es que nos arroje luz sobre estas adjudicaciones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

Señora Gámez, entendemos que para su grupo parlamentario, el Grupo Socialista, en estos momentos de declive y decadencia que viven y con todos los casos de corrupción que rodean a su partido, es bastante tentador usar este tema para poder fabricar un titular rápido con el único objetivo de que genere un poco de polémica y ruido, y aunque esto suponga cuestionar la limpieza de un procedimiento administrativo en el que se ha garantizado en todo momento lo exigido por la ley.

Pero, miren, centrando el tema con datos, con verdad, la Orden del 19 de diciembre del 2023 merece análisis del contexto y, sobre todo, mucho rigor, porque no estamos ante una mera convocatoria de subvenciones, ni tampoco debería de ser una excusa, como lo están ustedes utilizando, señorías del Partido Socialista, pues, para inventar un nuevo relato que enturbie todo lo que está suponiendo de cambios profundos el nuevo modelo de atención residencial que se está gestionando por parte del Gobierno andaluz. Y, sobre todo, es un cambio de filosofía, es un cambio de modelo. Y es precisamente el primer punto que conviene dejar claro.

Porque el Gobierno de Juanma Moreno no está parcheando el sistema, lo está transformando. Y es que, durante casi cuatro décadas, el pésimo modelo de gestión del Gobierno socialista tuvo como resultado el dejar a Andalucía a la cola de España en lo que se refiere a plazas residenciales. Pero, además, con tres problemas muy claros: con una inversión insuficiente, con un desequilibrio territorial y con un modelo excesivamente institucionalizado. Y este es el punto de partida, y no es una opinión del Partido Popular: es un hecho.

Y hoy, cuando este modelo se supera, se corrige, cuando se moderniza, ustedes, señorías del Partido Socialista, pues recurren a la polémica. Es curioso, ¿no? Hoy, por primera vez un Gobierno andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno, está impulsando de verdad subvenciones reales —como digo, subvenciones reales, insisto en esto—, subvenciones reales para construir residencias, para adaptar, para modernizar centros de día. Por primera vez en Andalucía se apuesta por una red de hogares tecnificados que integren en la comunidad a las personas mayores, a las personas con discapacidad, centros humanos, cercanos. La clave ahora, señorías del Partido Socialista, no es el tamaño del centro, la clave ahora es la calidad de vida de las personas, porque nuestros mayores no necesitan instituciones, necesitan hogar, necesitan dignidad, necesitan cercanía.

Además, se corrige un desequilibrio histórico, porque las plazas ahora ya no se concentran, como se hacía antes, en las grandes ciudades, ya no hay plazas fantasma, ahora se llega al mundo rural, ahora se llega a los pueblos. Ahora se evita que el mayor tenga que abandonar su vida, su gente, sus raíces. Esto sí que es política de primer orden, una política social. Esto es cohesión territorial, señorías. Esto no es propaganda electoralista.

Por otro lado, este Gobierno andaluz está dando protagonismo sin precedentes tanto a ayuntamientos como a diputaciones. Está fomentando como nunca la colaboración público-social, la concurrencia competitiva, la transparencia, la publicidad, la seguridad jurídica. Todo lo contrario a ese reparto condicionado al color político que algunos están más acostumbrados.

Y mire, ha mencionado, señora Gámez, en varias ocasiones, a la provincia de Jaén, mi provincia. Pues conviene aportar algunos datos. Porque, miren, Jaén, mi provincia, es el ejemplo del contraste entre dos maneras de gobernar y dos maneras de entender el poder: mientras el Gobierno de Juanma Moreno sitúa a Jaén a la cabeza de la inversión por habitante, la Diputación socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez se convierten en el principal freno con inversiones que el propio Consejo Económico Social califica, y abro comillas, porque son palabras suyas, «alarmantemente bajas». Insisto, alarmantemente bajas.

Y esto no es que sea una valoración política del Partido Popular, es un diagnóstico evidentemente técnico. Y en la Diputación Provincial de Jaén, señorías, la equidad, tenemos que decir, brilla por su ausencia. Carreteras que se arreglan, pero según quién gobierne en ese ayuntamiento; subvenciones que se reparten, pero según el color político. Miren qué casualidad y qué curioso que el 90 % de esas subvenciones acaben siempre en los mismos ayuntamientos socialistas. Tan grave es la situación en mi provincia que el momento ha obligado a los diputados provinciales, a los compañeros del Grupo del Partido Popular de Jaén, a presentar un escrito, se hizo allá por el mes de mayo pasado, lo presentaron precisamente ante el Defensor del Pueblo, debido a estas actitudes sectarias y antidemocráticas que practica como norma el Partido Socialista en Jaén. Y tras este escrito, como las cosas no cambian, lo tenemos muy reciente, el pasado 1 de febrero el Grupo Popular registró una moción volviendo a pedir equidad, equidad real en las políticas provinciales para Jaén y para sus 97 municipios.

En contraposición con esta política que se está llevando a cabo por parte del Partido Socialista en Jaén, el Gobierno de Juanma Moreno hoy podemos decir que —además lo podemos decir con mucho orgullo—, gracias al plan de choque que necesitábamos los jiennenses, podemos hablar de hitos en la provincia de Jaén. De manera resumida, porque el tiempo nos apremia, por primera vez en la historia contamos con 17,3 millones de euros para infraestructuras, desbloqueando proyectos —a los que usted hacía alusión, señora Gámez— en Jódar, en Bailén y en otros muchos pueblos de mi provincia. Veinte años, señora Gámez, veinte años esperando una residencia. Proyectos en cajones.

Destaco también el fuerte incremento en el concierto de plazas. En el año 2019, las residencias de mayores de Jaén tenían 3.675 plazas concertadas. Hoy, podemos decir con mucha alegría que son 5.100 las que existen actualmente. Se ha subido el precio/plaza. La inversión en dependencia se multiplica. Tenemos más usuarios. Se ha incrementado el precio de hora de ayuda a domicilio. Se están realizando obras que da alegría ver los centros de participación activa, mejorando los equipamientos, ese mobiliario, esa nueva imagen para estos centros de nuestros mayores, que es 1,2 millones de euros para todos ellos.

Y termino, señor presidente. Por tanto, señorías del Partido Socialista, esta orden no excluye, no improvisa, como hacían ustedes cuando gobernaban, y quizás ahí radica el problema. Cuando la política social, como es en este caso, se hace con corazón, con criterios técnicos, con datos y con transparencia, es la mejor fórmula para fulminar esos falsos relatos.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, para finalizar, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, a la compañera de Vox, habla usted de que permanentemente son fondos europeos, pero ¿qué pasa con los fondos propios? Yo voy a decirle lo que pasa con los fondos propios, si usted lo sabe muy bien. Lo que no sé es por qué no lo ha contado. Los fondos propios son 2.610 millones de euros para este año 2026, destinados a dependencia, de los que 1.840 son fondos de la Junta de Andalucía. Y usted se unió con el PSOE para tumbarlos, y que no pudiéramos ponerlos a disposición de las personas dependientes. Los dos se unieron y plantearon una enmienda a la totalidad en el presupuesto, que afortunadamente no salió. Y, por eso, ahora lo estamos explicando.

Segunda cuestión. ¿Debería usted saber lo que son plazas concertadas? Más de 5.000 plazas concertadas dotadas presupuestariamente. Cuénteselo al sector. Hable con el sector y verá cómo le explicará que venían de otra época, donde se llevaron hasta ocho meses sin cobrar ni un céntimo. Ha dicho usted que hacemos la misma política que el PSOE. Me parece que está usted justamente mintiendo, como miente el PSOE. Hay mucho que mejorar, por supuesto. Pero, mire, hemos batido récord en número de personas atendidas, más de 340.000. Veníamos de que se expulsaron a 34.000 personas del sistema. Hemos batido récord en número de prestaciones, más de medio millón. Veníamos de reducir el número de prestaciones. Eso teníamos en otra época. Mire usted, estamos ahora en tiempos de espera. Hay que seguir mejorando, se lo digo yo, pero estamos en 488 días. Lo hemos reducido más de dos años el tiempo de espera. Aquí se llegó a esperar 1.275 días. Con lo cual, no diga usted que es el mismo modelo del PSOE. No. Su postura fue la misma que la del PSOE, intentando vetar unos presupuestos para poner 2.610 millones de euros a disposición de las personas dependientes.

Y, mire, habla usted de las personas fallecidas, y creo que es un tema muy serio, que requiere muchísimo respeto. Porque ustedes han cogobernado durante tres años en otras comunidades autónomas. Y seguían falleciendo personas, igual que aquí. Y en toda España, donde ustedes han cogobernado también. Y, mire, yo no voy a sacar pecho, porque siempre lo digo. Solo con que fallezca una persona, esperando la dependencia, bien merece el respeto de todos. Y yo creo que estamos de acuerdo. Pero ¿sabe usted el último año 2018 del PSOE cuántas personas fallecieron esperando la prestación? Pues, 13.149. ¿Sabe usted la media en España, como le he dicho que en todos los sitios de España donde ustedes gobiernan y gobernaron también, cuánto es la media de las personas que fallecen esperando la prestación? Un 7,3 %.

¿Sabe en qué posición está Andalucía? En un 4,3 %, por debajo de la media. ¿Sabe en qué posición está, por ejemplo, Cataluña? Por comparar una con un número de habitantes aproximado. En un 13 %. ¿Sabe qué posición teníamos y qué porcentaje teníamos en 2018 en un tema tan serio como este? El 25 % fallecieron esperando la prestación. Son datos oficiales que, si usted quiere, yo le

paso el certificado de la ASSDA y la publicación del Imsero. Por tanto, deje la frivolidad en este tema y no hable usted de personas fallecidas, cuando usted intentó bloquear junto con el Partido Socialista los presupuestos en esta tierra.

Y ahora voy a entrar a responderle al Partido Socialista. Hombre, lo primero que me ha preguntado usted: «¿Ha pedido usted la ampliación de plazo?». Desde hace mucho tiempo, «a buenas horas, mangas verdes». ¿Ahora viene usted y habla de eso? Llevamos meses pidiéndoselo a su Gobierno, y su Gobierno ha dicho que no se amplía el plazo. Por tanto, lo he dicho ya, retirada. Es más, hay una compañera suya, alcaldesa del PSOE, que fue personalmente, e hizo muy bien, a hablar con el ministerio. Me parece muy bien la actitud de esa alcaldesa. Y el ministerio le dijo: «No voy a ampliarle el plazo a ninguna comunidad autónoma». Con lo cual, hable usted con su ministerio, a ver si es más flexible con respecto a todos los ayuntamientos. Pero esto está muy bien. Es curioso, han tardado 18 meses. La diputada del Partido Socialista de Jaén, por lo visto, ha tardado 18 meses en darse cuenta que hay cuatro ayuntamientos beneficiarios del PP y tres del PSOE. Y ahora quiere que nos creamos que se preocupan por los municipios. 18 meses.

Por cierto, ha dejado ver que sí hay documentación que hemos aportado. Ellos son mucho de eso, ¿sabe? Mire usted, aquí la tiene toda. Todos los oficios remitidos. Con lo cual, me gustaría que usted retirara esa afirmación. Pero, además, le había mostrado otro documento oficial, que es del 15 de enero. Y le dice que, con fecha 24 de junio del 2025, se envió la documentación a través de una memoria USB en la que se contenían todos los expedientes. Y aquí tiene usted el listado. Con lo cual, no sé usted qué ha pretendido. O sí, usted lo que ha pretendido aquí es dejar..., insinuar o dejar ver que hemos dado las subvenciones a dedo. Oiga, pues mire usted qué curioso. Yo soy de Huelva. En la provincia de Huelva, han resultado beneficiarios cuatro ayuntamientos del PSOE y dos del PP. Pero es que en la provincia de Cádiz, hay un ayuntamiento del PSOE. Pero es que en la provincia de Sevilla, han sido uno del PP, uno del PSOE, y tres de Izquierda Unida. Con lo cual, se le acaba de desmontar su nueva falacia.

Yo entiendo perfectamente que ustedes piensen que las subvenciones se dan a dedo. Lo entiendo. Es el sistema que ustedes han aplicado toda la vida y siguen, después de años, erre que erre, erre que erre. Por cierto, está muy bien que una diputada del PSOE de Jaén les esté diciendo a los vecinos de Bailén, de Andújar, o de Villardompardo, que no tienen derecho a recibir dinero público. Y se lo dice una diputada de Jaén. Está muy bien que eso lo sepan los vecinos. Pueden ustedes coger su intervención. Eso será porque ustedes, ya lo dijo su ministra, creen que el dinero público... O creían que el dinero público no era de nadie. Después, hemos descubierto que sí, que creen, y lo hemos visto, que es de Sánchez, de algunos ministros, colegas suyos y de algunos íntimos, colegas de partido, que por lo visto eran íntimos. Alguna mano por ahí se quemó, y ahora han pasado a no conocerse absolutamente de nada.

Pero, además, ha hablado de subvenciones a dedo, ha insinuado. Y, claro, yo, cuando la he escuchado, digo ya está. Se está refiriendo al presidente de la Diputación de Jaén, claro. Después he caído, a su compañero, y entonces ya sí me cuadraba. Porque, claro, en 2024 dio subvenciones para los municipios de menos de 20.000 habitantes para obras hidráulicas: 39 del PSOE y 2 del PP. Entonces, he caído. Claro, se está refiriendo al presidente de la Diputación de Jaén. Y después, sigue igual de social, ¿sabe? Porque ahora en el 2025 ha sacado nuevas subvenciones el presidente de la Diputación de

Jaén. Ahora, en este caso, de Cultura y Deporte, a 36 ayuntamientos del PSOE, y solo a 6 ayuntamientos del PP. Claro, son muy sociales, ¿no? Como diríamos, son unas subvenciones muy sociales o muy socialistas, ¿no?, diríamos esta vez como...

A ver, una cuestión. Y ya finalizo porque sé que el tiempo se termina. Intentaron ustedes engañar a todos los andaluces con el tema de los contratos de los gerentes del SAS. Y la justicia les han dicho que mentía.

Intentaron engañar a todos los andaluces con la manipulación, decían ustedes, de las pruebas del cribado de cáncer de mama. Y la justicia les ha dicho que mentían.

Han utilizado ustedes el dolor de las mujeres sin el más mínimo pudor. Y como la justicia les ha dicho que mentían en el primer caso y que mentían en el segundo, están intentando buscar una nueva causa de estas. Pero, mire, señora diputada del Partido Socialista, lamento que hayan hecho ustedes de la mentira su forma de entender la política, y del fango su terreno de juego. Están demostrando que en él se mueven como pez en el agua. Pregúntele al presidente de la Diputación de Jaén.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-26/POC-000064. Pregunta oral relativa a los menores extranjeros no acompañados y extutelados que habitan en antiguas casetas de transformadores eléctricos en Jerez de la Frontera, Cádiz

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Pasamos a la segunda parte del orden del día. Las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta es relativa a las residencias para el centro ocupacional Fahala, en el municipio de Alhaurín el Grande. La propone el Grupo Parlamentario Por Andalucía, pero, al no estar presente, decae dicha pregunta.

Pasamos a la segunda pregunta, relativa a los menores extranjeros no acompañados y extutelados que habitan en las antiguas casetas de transformadores eléctricos en Jerez de la Frontera, Cádiz.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Presidente, el Grupo Parlamentario Vox.

Ha dicho Grupo Parlamentario Socialista. Hay una diferencia abismal.

[Risas.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Disculpe usted.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Somos muy muy diferenciados

Gracias.

[Risas.]

Muy amable, gracias.

Señora López, desde Vox le hemos intentado explicar, sin éxito, en innumerables ocasiones, las consecuencias de la política de puertas abiertas, algo que contribuye directamente a la llegada de inmigrantes ilegales de forma masiva y descontrolada. En lo que llevamos de 2026, se han contabilizado 192 llegadas de ilegales a las costas andaluzas solo en las dos primeras semanas del año. Aunque usted piense que no es su competencia, y nos lo diga una y otra vez, realmente sí es su responsabilidad, por las políticas que usted aplica.

Sí, mire, le voy a explicar. El año pasado expusimos los casos de los menas Erasmus, también de los menas que se escapan de los centros de protección. Le preguntamos algo que a ver si tiene a bien res-

ponderlo. Mire, ¿piensa usted que decir que ustedes tienen un corazón, abro comillas, «asín de ancho» es evitar que los ilegales sigan entrando? ¿O al revés, que entren libremente y alentados por su buenismo hipócrita, de que para los que vienen de fuera de forma ilegal, un gran corazón, consejera? Pero lo que nos duele a nosotros, desde luego a nuestro corazón, es en cómo ustedes, a los de aquí, nada, nada de nada.

Mire, le pongo otro ejemplo. Le traemos aquí un tema que preocupa, y mucho, de manera especial a los jerezanos y, en especial, a los vecinos de la zona sur de Jerez: la presencia de decenas de extutelados extranjeros y menores extranjeros no acompañados que se encuentran viviendo de manera irregular en las casetas destinadas a centros de transformación eléctricos inutilizados en los solares propiedad de la Junta de Andalucía. Casetas sin ventilación, sin luz, en condiciones de absoluta insalubridad, impropios de cualquier ser humano y, más aún, de jóvenes y menores de edad.

Nosotros hemos estado allí y nos hemos reunido con los vecinos de la zona sur de Jerez. Lo que nos transmiten es que se sienten inseguros, nos han contado que estos jóvenes salen principalmente de noche y que se han producido robos en trasteros y en vehículos. Más allá de los hechos concretos, lo que se ha instalado en el barrio jerezano es un clima de miedo, de inseguridad y de abandono. Muchos de estos vecinos tienen miedo a denunciar por las posibles represalias. Estos jóvenes, y muchos de ellos menores, no pueden seguir viviendo de forma ilegal en Jerez, ni en cualquier otra parte de Andalucía, en condiciones indignas, fuera de cualquier control institucional.

Desde Vox nos gustaría saber si usted tiene conocimiento de casos similares a este en otras partes de Andalucía, si ha hecho algo la consejería para solventar esta situación y qué medidas de control tiene la Junta de Andalucía para extutelados y menas.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo le he intentado explicar en muchas ocasiones, y ya veo también que sin éxito ninguno, que existe un ordenamiento jurídico y una ley, que la tenemos que cumplir todos. Eso también es la democracia. Y le he intentado explicar en muchas ocasiones, y veo también que sin éxito, que la ley también establece las competencias que tiene cada Administración: ayuntamientos, diputaciones, Junta de Andalucía o Gobierno de España.

Le voy a explicar una vez más, creo otra vez que sin éxito, que la política migratoria, que es en la que yo creo y que yo defiendo, es una migración ordenada, regulada y controlada, se lo he dicho en muchísimas ocasiones, igual que usted sabe —y lo debe de saber además por responsabilidad política— que las fronteras no son competencia, ni el control de las fronteras, de las comunidades autónomas, que lo son del Gobierno de España. Pero, además, usted no le cuenta al resto de andaluces,

pero ya me encargo yo de contárselo, que ustedes han cogobernado, por ejemplo, en Castilla y León. En los años 2021, 2022 y 2023 se aplicó la ley del menor y ustedes, como resto de comunidades, cogobernando, acogieron a los menores que venían en ese reparto. Lo mismo que hacemos todas las comunidades autónomas, y lo hicieron ustedes también cuando cogobernaron.

Y una última cuestión, porque entiendo que usted conoce más este tema, que es por el que me pregunta, que es el tema de Jerez. Yo no conozco el tema de Jerez, no puedo explicarme en profundidad, porque, soy sincera, no conozco lo que está pasando, pero, mire, ahora soy yo la que le pregunta a usted, porque no lo conozco, si usted tiene acreditado que sean menores. ¿Tiene usted algún documento de identidad de esos menores, si es que son menores? ¿Tiene usted algún decreto de Fiscalía que acredite que efectivamente son menores? Porque les cuento, si usted lo tiene, dímelo, porque esta Administración actúa cuando otra Administración se ha cerciorado de que son menores y, entonces, contacta con nosotros. Pero conmigo no ha contactado ninguna Administración asegurándose de que allí existen menores. Si usted tiene esa documentación, le rogaría que la entregara, porque es responsabilidad suya.

Y segunda cuestión. Si eso se está produciendo —que yo he tenido conocimiento por usted, yo es cierto que no lo conocía—, le hago otra pregunta: ¿usted ha denunciado? Porque es su responsabilidad, como política, como cargo de este Parlamento. Si usted conoce esa situación y usted no haya denunciado esa situación..., no sé, a la Guardia Civil, por ejemplo... ¿No la ha denunciado? Pues esa es una responsabilidad suya que también es política de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-26/POC-000090. Pregunta oral relativa al balance de cierre del 2025, en materia de Dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, punto número tres, relativa al balance de cierre de 2025 en materia de dependencia, que la formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, tiene la palabra su diputado Juan Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Hoy hablamos de dependencia, pero sobre todo hablamos de personas, de familias que necesitan apoyo y de un sistema público que durante demasiados años, bueno, pues fue sinónimo de retraso y de desesperación. Afortunadamente, y, por supuesto, alejado de cualquier mensaje triunfalista, su gestión confirma, sin lugar a dudas, un cambio de tendencia claro. Desde que usted está al frente de esta consejería, Andalucía hoy atiende a más personas que nunca, ofrece más prestaciones que nunca y lo hace con una gestión más ágil y más cercana. Y detrás de estos avances, pues hay decisiones políticas, hay reformas organizativas y hay un esfuerzo por modernizar un sistema que llevaba años mal gestionado, casualmente por aquellos los cuales el PSOE hoy intenta darnos lecciones. Pero, afortunadamente, hoy prefiero poner en valor, especialmente, la simplificación de procedimiento, la mejora en la tramitación de expedientes y la apuesta por un modelo más eficiente, que está permitiendo que las ayudas lleguen antes a quienes más lo necesitan.

Miren, reducir la lista de espera, las esperas en dependencia, no es solo una cuestión administrativa, es aliviar a miles de familias que sostienen situaciones muy difíciles en su día a día. Y todo esto se está consiguiendo a sabiendas de que nuestro sistema sigue sin recibir la financiación que nos corresponde, esa financiación que nos niega el Gobierno de Sánchez y de la señora Montero. Pero es importante destacar el compromiso del Gobierno andaluz con la financiación de nuestro sistema. Lejos de conformarse, este Gobierno ha decidido reforzar la dependencia como un pilar esencial del estado de bienestar en nuestra comunidad, garantizando la estabilidad, los recursos y la planificación.

Frente a quienes se instalan en la crítica permanente y utilizan este asunto con fines partidistas, la realidad es que hoy el sistema funciona mejor, llega a más hogares andaluces y ofrece mayor transparencia. Y eso es fruto de la gestión seria, constante y centrada en las personas.

Por todo ello, señora consejera, a mi grupo le gustaría conocer su balance sobre el cierre del año 2025 en materia de dependencia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias.

Yo le voy a hacer el balance, si no le importa, le voy a incluir ya enero, porque ya se han publicado en el Imsero los datos del mes de enero. Y parto, como lo hago siempre, diciendo que todavía queda mucho por hacer, pero que es cierto que la diferencia de donde veníamos a donde estamos es más que palpable.

Mire, en el número de beneficiarios, hemos crecido desde 2018 a enero del 2026 más de un 60 %, 340.000 personas están atendidas en Andalucía. Ojo, que veníamos de que ellos expulsaron a 34.000 personas del sistema, el Partido Socialista.

En prestaciones, si lo comparamos, incluyendo, insisto, enero, yo le decía antes que hemos crecido en más de medio millón de prestaciones, pero, fíjese, y es cierto, pero, si lo comparamos con el año 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista, el crecimiento es de un 88 %, que se dice pronto. Y en el número de días, estamos en 488; que hay que seguir reduciendo días, pero que veníamos de tres años y medio, que lo hemos reducido en más de dos años.

Y, mire, se ha hablado en la mañana de hoy de plazas residenciales. En la última legislatura del anterior Gobierno se crearon 283 plazas; en esta, por comparar cuatro años con cuatro años, la vamos a cerrar con más de 5.000 plazas creadas, concertadas y dotadas presupuestariamente.

Pero, además, fíjense, hablemos de la financiación para sostener el sector de la ayuda a domicilio. En doce años del Partido Socialista, ¿cuánto aumentó la financiación para sostener el sector de la ayuda a domicilio? Cero. La ley se aprueba en 2006, se empieza a implantar en 2007, se van del Gobierno en 2018. En esos doce años, cero. En siete años del Partido Popular, un 28 %.

Y, si hablamos del sector residencial, para comparar periodos con periodos, los últimos siete años del Gobierno socialista, en el caso de mayores, aumentó la financiación para ese sector un 0,30 %. Siete años del PSOE. Siete años del Partido Popular, un 26 %. Pero, si nos vamos a discapacidad, siete años del Partido Socialista, un 1,17 %. Siete años de Juanma Moreno, un 32 % de media.

Por tanto, es cierto, y yo lo digo, que queda todavía mucho por hacer. Y lo que voy a seguir haciendo es continuar trabajando, pero también reclamando lo que es para los andaluces. Porque todavía no ha pedido perdón el Partido Socialista de Andalucía por votar en esta Cámara —y ahí tienen ustedes el documento, que es público— decir y manifestar que están de acuerdo con que la señora Montero le pague el 50 % de la dependencia al País Vasco. Y, cuando trajimos esa iniciativa aquí para que la apoyaran todos los grupos, el Partido Socialista dijo que no. Que al País Vasco sí, pero que a los andaluces no.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-26/POC-000091. Pregunta oral relativa a las inversiones en los centros de participación activa (CPA) de Andalucía occidental

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las inversiones en los centros de participación activa de Andalucía occidental. La formula el Grupo Parlamentario Popular y, para ello, tiene la palabra su diputado, José Ignacio González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenos días.

Señora consejera, como ha dicho el presidente, voy a referirme a los centros de participación activa de Andalucía, auténticos espacios públicos de referencia donde el envejecimiento activo, la participación social y la atención integral dejan de ser conceptos teóricos para convertirse en una realidad diaria para las personas mayores.

Hablo de recursos que contribuyen de manera clara y tangible a mejoras de calidad de vida de miles de personas mayores andaluzas. Lejos de limitarse a una función asistencial, ahora estos centros se han consolidado como espacios dinámicos de encuentro, convivencia y autonomía personal, desempeñando un papel clave en el fortalecimiento de la cohesión social.

Es importante destacar que aquí no hay dudas que la mejora continua de los servicios públicos dirigidos a las personas mayores es una prioridad firme y sostenida del Gobierno de Juanma Moreno. En este sentido, la planificación, modernización y adecuada dotación de los centros de participación activa resulta fundamental para dar respuesta a una población cada vez más longeva, garantizando instalaciones accesibles, seguras y adaptadas a las nuevas realidades sociales.

Por ello, es justo reconocer el importante esfuerzo inversor que viene realizando la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras sociales en todo el territorio, una apuesta decidida que está permitiendo reforzar y modernizar las redes de estos centros como herramienta esencial de bienestar y cohesión social.

Estas actuaciones están teniendo un impacto directo y positivo en la vida diaria de las personas mayores, mejorando de forma notable los espacios en los que desarrollan sus actividades y reforzando el papel de estos centros como referentes comunitarios.

Por eso, quiero poner en valor las inversiones que se ejecutan en los centros de participación activa de numerosos municipios, entre ellos mi ciudad, El Puerto de Santa María, donde las actuaciones llevadas a cabo evidencian el compromiso del Gobierno andaluz de Juanma Moreno por dotar a los municipios andaluces de infraestructuras sociales modernas, funcionales y acordes a las necesidades actuales.

Estas mejoras suponen un avance significativo en términos de comodidad, dignidad y oportunidades para nuestros mayores, favoreciendo su participación en la vida social, cultural y comunitaria.

La modernización de los centros de participación activa debe entenderse como una contribución para construir una Andalucía más inclusiva, cohesionada y sensible a las necesidades reales de su ciudadanía, situando a las personas mayores en el lugar central que lo merecen.

Por todo ello, consejera, mi agradecimiento y reconocimiento al trabajo desarrollado por usted y todo su equipo.

Y finalizo con la siguiente pregunta: ¿en qué consisten las inversiones realizadas por su consejería en los centros de participación activa de Andalucía occidental?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en lo que acaba de exponer. Es verdad que los centros de participación activa son centros que ellos, nuestros mayores, llenan de vida, de vitalidad, de energía. Además, realizan allí talleres permanentemente de todo tipo, talleres que ayudan a estar activos físicamente, mentalmente. Además, es una herramienta importantísima para luchar contra la soledad no deseada. Y, como usted bien decía, es una muestra de lo que es el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia.

Y, por eso, porque pasan en ellos, además, las mismas horas o más que en su casa —es su segundo hogar y, en muchos casos, es su primer hogar—, hemos querido invertir para que, como cualquiera en nuestra casa, se sientan cómodos —como nos gusta a cada uno de nosotros en nuestra casa: cómodos, confortables y acompañados—.

Y me preguntaba usted por el tema en concreto de los de Andalucía occidental. Se ha actuado en diez centros, en lo que es materia de obras. Obras es de todo tipo, quiero decir, lo que se ha hecho en la mayoría de ellos es una reforma integral del centro. En los que se trata, insisto, de Andalucía occidental, materia de obras son diez centros, aproximadamente por un importe de 1,5 millones de euros.

A esas obras se le ha sumado otra segunda fase, que es el equipamiento. Hablábamos de la comodidad y de sentirnos como en casa. Pues el mobiliario también es muy importante. Y, en el caso del mobiliario, el importe ha sido de 1,7 millones de euros, tanto de fondos Next como de fondos propios de la consejería. Además, en mobiliario se ha actuado en más de esos diez centros. En concreto, en mobiliario, en 14 centros en Andalucía occidental.

Y esa es la línea que hemos llevado, tanto en Andalucía occidental, que es por quien me pregunta hoy usted, también la hemos llevado a cabo en Andalucía oriental.

Pero, fíjese, yo le he hablado de las obras, le hablo de los talleres que se realizan en todo. En los 168 CPA que son titularidad de la Junta, se invierte 2,5 millones de euros solo en horas de taller. Y, además, yo le digo que muy bien invertidas, pero que muy bien invertidas. Primero, porque se lo debemos como sociedad. Y, segundo, porque son personas, afortunadamente, todavía muy activas. Y esos talleres les ayudan a seguir como queremos que sigan, realmente vivos de cuerpo y de mente.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-26/POC-000092. Pregunta oral relativa al VI Congreso Andaluz de Coeducación

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Congreso Andaluz de Coeducación. La formula el Grupo Parlamentario Popular, y, para ello, tiene la palabra su diputada Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, como responsables públicos, tenemos la obligación de responder a las distintas problemáticas que presenta la sociedad. Y no solo hacerlo cuando esta problemática haya explotado o ya no tiene solución, sino que son un problema ya visible, sino hacerlo antes, desde la prevención y también desde la responsabilidad.

Las leyes y las distintas normativas, los recursos económicos son importantes, pero la educación, sin duda, es fundamental. Educación para formar en valores que se conviertan en virtudes, para aprender también a convivir. Y educación también para construir una igualdad real, porque, sin duda, cuando hablamos de igualdad, estamos hablando de respeto, de prevención de violencia y también de educación y, muy importante, también de coeducación.

Andalucía, yo creo que podemos decir desde el Partido Popular, gracias a la gestión del Partido Popular en la Junta, que va por delante. Porque nosotros no utilizamos la igualdad o el trabajo en igualdad ni para enfrentar ni para polarizar ni para aislar a parte de la sociedad, sino todo lo contrario. Utilizamos la igualdad para unir, para sumar y para avanzar.

Y por eso yo creo que Andalucía es ejemplo, gracias también a usted, señora consejera, y a la gestión de todo su equipo, en crear espacios también para reflexionar, espacios para debatir, para compartir experiencias y también para dar a conocer nuevas realidades, porque también nuestra sociedad va cambiando y también lo hace en lo que se refiere a la violencia contra las mujeres.

Espacios protagonistas donde los protagonistas son la propia sociedad y espacios donde se da cuenta de que el trabajo por la igualdad sin duda es un compromiso de todos, tanto de las administraciones como del conjunto de la sociedad.

La última edición de uno de estos espacios, que es el Congreso Andaluz de Coeducación, tuvo lugar en Torremolinos, en la provincia de Málaga. Y me gustaría preguntarle, señora consejera, por cuál es el balance que hace de la celebración de esta sexta edición.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparto plenamente con usted las afirmaciones que acaba de hacer. Hablamos de la necesidad de conseguir alcanzar esa igualdad real y, sin duda alguna, si empezamos con los más pequeñitos, seguramente tendremos mucho camino adelantado. Por eso, pusimos en marcha —no existía antes, lo creó este Gobierno— el Congreso de Coeducación.

Y yo quiero dar las gracias a la secretaria general, que está aquí, a todo el equipo humano que lo organiza. Le quiero dar también las gracias al equipo humano del Instituto Andaluz de la Mujer y, por supuesto, a Olga, a la directora. Y a la comunidad educativa. Porque es verdad que toda la comunidad educativa, también de otros ámbitos, pero la comunidad educativa se implica de lleno en este congreso. De hecho, la consejera de Educación vino a este congreso, y participamos las dos y expusimos los trabajos que estamos haciendo conjuntamente para conseguir esa coeducación, que es educar en igualdad.

Y se celebró, como usted bien ha dicho, el 2 y el 3 de febrero en Torremolinos. Y tengo que decirle que superamos, afortunadamente, los mil inscritos, más de mil inscritos. Con lo cual, yo agradezco a todas esas personas. Cada vez vamos creciendo más en el número de participantes, y eso es una buena señal, un buen dato de que, afortunadamente, cada vez hay mayor concienciación sobre la necesidad de educar en igualdad. Y, además, el título es «La igualdad se vive, se aprende y se comparte». Y yo creo en ello firmemente, es decir, se vive. Yo siempre digo que la educación es la herramienta más importante que tenemos, pero la educación empieza en casa. Estamos hablando de niños y niñas. Lo que ven en casa es lo que empapan. Son como esponjas, por tanto, la igualdad... Con lo cual, la coeducación se vive, se vive en casa, y hay que practicarla en casa. Es verdad que se aprende. Después, vienen los centros educativos, ¿no?, echan muchas horas en los centros educativos. Y los centros educativos realizan una labor fascinante en este sentido. Por tanto, enseñan en igualdad y, por tanto, aprendemos en igualdad. Y se comparte, mire usted. Yo cuando hablo de «se comparte», hay una pata fundamental que se llama conciliación y corresponsabilidad para conseguir la igualdad real. Se comparte. Las tareas del hogar se comparten. El cuidado de los mayores se comparte. El cuidado de los niños se comparte. Si compartimos nuestra vida con otra persona, la compartimos para ser felices, no para asumir sus responsabilidades. A lo largo de la vida, las alegrías son de los dos, y las responsabilidades y las obligaciones también son de los dos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Gracias, consejera.

12-26/POC-000093. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de familia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las medidas en materia de familia, la formula el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su diputada Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hoy me gustaría poner en valor las medidas que este Gobierno de la Junta de Andalucía, bajo la presidencia de Juanma Moreno, y con usted a la cabeza de la consejería, han venido impulsando en materia de familia y apoyo a las unidades familiares andaluzas. Unos avances que contrastan con la situación que vivían las familias andaluzas antes de 2019, cuando el Gobierno del Partido Socialista andaluz no desarrolló ningún plan integral de apoyo familiar con enfoque transversal, ni ningún instrumento estratégico, como es el primer Plan de Familias de Andalucía, un programa transversal que sitúa a las familias en el centro de las políticas públicas, con 129 actuaciones y más de 1.700 millones de euros de inversión prevista para medidas relacionadas con la natalidad, la corresponsabilidad y la conciliación.

Políticas que ahora sí se han diseñado, y están siendo implementadas bajo este Ejecutivo. Políticas que no se quedan enmarcadas en su consejería, sino que se aplican en todas las consejerías de este Gobierno. Un plan transversal que entiende que apoyar a las familias no es un gasto, sino una inversión de futuro. Todo esto, como digo, contrasta profundamente con lo que había antes de 2019. Y es necesario decirlo con claridad, consejera, porque Andalucía perdió años muy valiosos en políticas familiares.

Durante los gobiernos socialistas anteriores, los recursos públicos se destinaban a lo que ellos consideraban «otras prioridades». Y hablo de hechos acreditados por los tribunales, años en los que el dinero público terminaba desviándose a gastos injustificables, a lo que ya toda Andalucía conoce: fiestas, prostíbulos, drogas y ayudas concedidas a amiguetes con total falta de control. Dinero que debía haber servido para apoyar a las familias andaluzas más vulnerables, y que, sin embargo, acabó en uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia de nuestro país. Y tampoco podemos ignorar el contexto del Gobierno de España, porque mientras aquí se trabaja en políticas familiares reales, en Moncloa se proyecta una idea de familia muy distinta. Una familia entendida como sobrinas, primas, colaboradores y entornos personales que aparecen una y otra vez en los medios de comunicación por adjudicaciones controvertidas, relaciones contractuales dudosas, o comportamientos, cuanto menos, cuestionables. O una familia entendida también por los casos que afectan al hermano del presidente, a su mujer, a su suegro, que están siendo objeto de investigaciones o reclamaciones administrativas y judiciales que generan una enorme sombra de dudas sobre la ejemplaridad institucional. Esa es la diferencia fundamental. Mientras aquí se protege a las familias andaluzas, allí parece protegerse a la familia del presidente.

A esto se suma que, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno impulsa políticas familiares sólidas, con un presupuesto aprobado en tiempo y forma, el Gobierno de España de Pedro Sánchez ha mantenido unos presupuestos prorrogados, sin reforzar suficientemente los programas estatales de apoyo a las familias y sin actualizar la financiación autonómica, lo que deja a Andalucía con menos recursos de los que le corresponden. Ante esta falta de impulso estatal y el lastre heredado, este Gobierno ha optado por lo contrario, poner el dinero donde importa, las familias.

Consejera, por todo esto, ¿nos podría contar cuáles son las medidas adoptadas por el Gobierno de Andalucía en materia de familias?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues, ciertamente, este Gobierno está realizando una apuesta decidida por la familia, porque en la familia es donde nace todo. En la familia es donde aprendemos el respeto, donde aprendemos el cariño, la lealtad, la dignidad. La familia es, yo siempre digo, con quien seguro que nosotros queremos compartir los buenos momentos, y donde recurrimos en los momentos malos. La familia es el pilar de cada uno de nosotros, es lo que le da sentido a nuestra vida. Y, por eso, hemos querido ponerla en el centro de las políticas. Hablaba usted de, es verdad, del primer Plan de Familias. Es que era necesario, como creemos en esto firmemente, era necesario ese plan de familias. Y, además, como bien ha dicho, no de esta consejería, de todo el Gobierno. Ahí hay medidas de esta consejería, pero ahí hay medidas también de educación o hay medidas de empleo. La gratuidad de los libros de texto entra dentro de ese plan, y es de Educación. O la ayuda al alquiler de la vivienda. O las deducciones fiscales para la compra de vivienda a los menores de 35 años. Quiero decir, por ponerle algunos ejemplos, las ayudas al transporte escolar... Todas son medidas que todas las consejerías trabajamos enfocadas en una cuestión esencial que se llama la familia. Nosotros directamente aquí también hicimos, con la ayuda del resto de consejerías y la complicidad del resto de consejerías, el primer Pacto por la Conciliación de Corresponsabilidad, que hemos hablado aquí más de una vez, que nace con 44 millones de euros y 55 medidas, pero que es un documento vivo y que se ha ido actualizando.

Pero, además, por decirle alguna otra actuación: las familias numerosas, la simplificación administrativa que llevamos a cabo para la renovación y la expedición del título de familia numerosa, es una cuestión que yo considero esencial. Y que esta sí que refleja la convicción, no solo el pacto de conciliación o el primer plan, sino el hecho de que hemos conseguido, por convicción de todos los consejeros y, por supuesto, del presidente, que cada norma que saque el Gobierno andaluz lleve un impacto de familia.

CVE: DSCA_12_622

Los presupuestos, sin ir más lejos, del 2026, llevan un impacto de familia. De cómo afecta a la familia, de qué manera, si se tienen en cuenta las necesidades de la familia. Cada una de las normas que saca el Gobierno andaluz desde hace ya, desde el 2025, si mal no recuerdo y me corrige la secretaria general, cada norma que saque el Gobierno andaluz tiene que llevar, un impacto de esa norma, cómo afecta a la familia. Eso me parece fundamental. Y, además, para darle el valor que consideramos que tiene, se crearon los Premios de Familia, para reconocer el valor de esta institución. Y, además, se creó el Congreso de Familias e Infancia, que es un foro de distintos sectores: padres, madres, muchas partes de la sociedad... También está el ámbito educativo. Es un encuentro en el que se profundiza sobre las realidades a las que se enfrentan ahora las familias. Lo hemos dicho muchas veces, a lo mejor el mundo digital, porque es una realidad a la que se enfrentan ahora las familias que años atrás no nos enfrentábamos.

Y, además, a todo esto se le une también, como decía, las deducciones fiscales, que son importantes estas últimas deducciones fiscales que ha puesto en marcha el presidente, y que han entrado en vigor ahora a partir del 1 de enero. Entre esas deducciones fiscales está, por ejemplo, el eliminar el tope máximo de renta en las deducciones por nacimiento de hijo, nacimiento o adopción. O ese aumento que hizo en la deducción autonómica por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual, o las deducciones para personas celíacas, porque cuando hablamos de familias hablamos de todo tipo de familias, y por lo tanto, a toda la sociedad hay que prestarle la atención que se merecen.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-26/POC-000137. Pregunta oral relativa a la valoración y prestaciones de dependencia extrema Grado III+

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Tenemos la siguiente pregunta, que es relativa a la valoración y prestaciones de dependencia extrema Grado III+. La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra su diputado, el portavoz, don José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, diputados.

Buenos días, consejera.

Mire, continuando con la pregunta anterior, que hablaban ustedes de medidas y que, además, han aprovechado para..., bueno, hablando usted antes de fango, pues ya ves tú la lección de fango y de barro que nos han dado esta mañana en la pregunta anterior, ¿no? Por lo tanto, creo que no tiene usted que remitirse al Grupo Socialista cuando quiera hablar de ello.

Mire, el pasado 21 de octubre se aprobó un real decreto, el Real Decreto 11/2025, en el que su mismo nombre decía, establecía medidas para el fortalecimiento del sistema de autonomía personal y atención a la dependencia para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades, ELA, y que venía a recoger una de las aspiraciones y de las exigencias que mantenían estos enfermos y sus familiares, reconociendo un nuevo grado de dependencia denominado grado de dependencia extrema, Grado III+, y que venía para la atención de estas personas. Queremos saber si en Andalucía se ha adaptado ya el sistema y se pueden solicitar estas prestaciones.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

No solo en Andalucía, en Andalucía y todas las comunidades autónomas estamos trabajando a día de hoy con el ministerio para implantar efectivamente esta ayuda.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, consejera.

Bueno, es verdad que en las comunidades autónomas están trabajando ya, porque ahora toca adaptar el sistema para responder a esas prestaciones que se crearon a través de ese real decreto. Pero creo que fue el 9 de diciembre, ¿no?, cuando ha habido una reunión del Consejo Territorial, en el que se han aprobado los criterios, que además se han publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Por tanto, ya se puede avanzar en ello.

Se han establecido cuáles son los criterios: el de soporte ventilatorio más de ocho horas al día, necesidad diaria de aspiración de secreciones o inmovilidad en el tren superior. Cumpliendo dos de esos criterios, se puede reconocer esta prestación.

La prestación tiene para garantizar la atención las 24 horas del día, que es una de las exigencias de las familias. Saben que las medidas que aprobó la Junta de Andalucía, que aprobó su consejería, eran hasta 1.200 euros, 1.400 euros. Por tanto, no llegan a cubrir el total de la jornada, como precisan muchos de estos enfermos.

Hay comunidades autónomas que ya han establecido medidas y que se pueden solicitar. Por ejemplo, Castilla y León ha optado por adaptar su sistema a través de una orden —creo que es lo que han publicado— una orden reguladora, que además se publicó el pasado 29 de diciembre. Por tanto, es que está aquí la orden reguladora de Castilla y León. Por tanto, si Castilla y León, por ejemplo, ya lo ha hecho, creo que Andalucía lo podría haber hecho.

Esto se aprobó en octubre. Después se han aprobado los criterios, como digo, en el Consejo Territorial, en diciembre. Creemos que es tiempo suficiente para haber hecho ese trabajo y poder darle una respuesta que están esperando muchas familias. Saben que era una exigencia que además se acordó en una ley en el Congreso y ya se ha hecho en otras comunidades autónomas. La Rioja también ha avanzado esos mecanismos para poderse atender.

Por tanto, lo que le trasladamos desde aquí es la necesidad de manera urgente de adaptar nuestro sistema de dependencia para poder solicitar estas prestaciones. Si no se ha hecho, ¿cuándo o qué previsiones tienen? ¿Por qué este retraso? Y, ¿qué cambios normativos son los que ha optado la consejería para que se puedan solicitar estas prestaciones?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

Bueno, creo que en ese relato se le ha olvidado una parte importante. Efectivamente, la ley se aprueba hace un año, la ley se aprueba con el apoyo de todos los grupos políticos hace un año, y durante un año entero su Gobierno la tuvo en un cajón. Durante ese año que la tuvo en el cajón sin dotación presupuestaria, nadie de su grupo parlamentario ha venido aquí a hacer ninguna pregunta. Nada. Como si la ley no existiera. Y de pronto viene usted a hacer la pregunta; cuanto menos llama la atención.

Segunda cuestión. Como no hicieron nada, nosotros, de la mano de las entidades de ELA en Andalucía, sacamos una ayuda, que es de hasta 4.400 euros anuales, que es para las personas, desgraciadamente, que tengan ELA y Grado III de dependencia, y que, además, es totalmente compatible con cualquier otra ayuda. Con esta que me habla usted del Grado III+ también sería compatible.

Con respecto a esta..., en concreto, a la implantación del sistema que establece la ley, mire usted, es que hay todavía muchísimas dudas. Yo le voy a contar la historia. Cuando nace esta ley, o sea, cuando llega el momento de implantarla, no esta comunidad autónoma, todas las comunidades autónomas, de su color, de todos los colores, lo que le pedimos al ministerio es «oiga, cree un grupo de trabajo, porque aquí hay 200.000 dudas».

Y dice usted «el 9 de diciembre»; sí, pero no. Sí y no. Yo se lo cuento. Se produce el 9 de diciembre, y el 2 de enero se publica, la tiene usted aquí [*Muestra un documento.*], una resolución que aclara algunas cuestiones, pero otras muchas no. Otras muchas no. Tanto es así que todas las comunidades autónomas, y la suya también, el jueves pasado tuvimos otra reunión.

Pero, mira, esto es un *Boletín Oficial del Estado* en el que, mire usted, el mismo documento que usted ha sacado en el punto 7 se acuerda por todas, incluido su ministerio, crear ese grupo de trabajo, porque quedan muchas dudas todavía.

Pero, mire usted, le voy a poner un ejemplo... Ese boletín yo creo que usted no se lo ha leído entero, porque, mire, en el punto 3 dice: «se acuerda que el Consejo Territorial de Servicios Sociales eleve la petición al Ministerio de Sanidad de la elaboración de un certificado normalizado para la acreditación de los criterios», por ejemplo. Y eso no está. Eso el Ministerio de Derechos Sociales se lo tiene que pedir al de Sanidad, y el Ministerio de Sanidad, hacerlo. Y no está. Eso no ha llegado. Por eso le digo que, con lealtad, estamos trabajando su ministerio y todas las comunidades autónomas para ponerla en marcha cuanto antes.

No obstante, sí quiero decirle que nosotros tenemos una comunicación, afortunadamente, directa y fluida con las entidades que trabajan con ELA en Andalucía, precisamente, por si detectan alguna persona con ELA, que su procedimiento vaya rápido. Y eso nos ayuda a esa relación fluida, porque, además, con ellos creamos, precisamente, la ayuda de los 14.400 euros.

Con respecto a lo demás, esperando que todas las partes, el ministerio y todas las comunidades, en estos grupos de trabajo que se están celebrando, se vayan concretando las muchas dudas que todavía existen.

Y, por supuesto, esperando esa remisión que tiene que hacer el Ministerio de Derechos Sociales al Ministerio de Sanidad para que establezca, como bien dice aquí, un certificado normalizado para la acre-

ditación de los criterios recogidos en el punto segundo, que son los criterios que tiene que reunir una persona enferma de ELA para ser beneficiaria de esa prestación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

A petición del Grupo Socialista, las preguntas 8 y 9 se retiran del orden del día. La diputada que tenía que defenderlas ha tenido un percance y le ha impedido estar aquí. Por lo cual lo dejaremos para otra sesión.

Vamos a hacer un breve receso para despedir al equipo de la consejera y a la propia consejera.

Y reanudamos la sesión inmediatamente.

[Receso.]

12-26/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión, con el tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley. Tenemos una proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra su diputado José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Bueno, continuando con esta iniciativa, no es la primera vez que viene a esta comisión ni a este Parlamento, y tiene que ver con el reconocimiento que las pensiones no contributivas son de las pensiones más bajas del sistema, son aquellas pensiones que se reconocen a personas que no han contribuido a una prestación contributiva y, por tanto, es un sostén, fundamentalmente, para familias y para personas con mayores dificultades o mayores vulnerabilidades.

Por eso, son prácticamente el último dique de contención para evitar la exclusión social para muchas personas que, incluso habiendo trabajado durante su vida, no han contribuido por distintos motivos. Y lo que se intenta es evitar que, como digo, caigan en la precariedad y, por tanto, tengan un sostén para poder vivir.

En este contexto, la decisión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para este año, 2026, ha sido la de incrementar el complemento autonómico que ya venía reconocido para estas prestaciones o para estas pensiones en tan solo un 3 %. Entendemos que es una decisión que es frustrante, que, además, es injusta, porque ya digo que son las pensiones más bajas del sistema y las personas de mayor, por tanto, vulnerabilidad y precariedad, y porque esto supone apenas 46 céntimos de euro al mes, si lo dividimos en meses.

Saben que se paga en un solo pago, se abona este complemento, que estaba en 186 euros en el 2025 y que este aumento va a suponer, del 3 %, pasar a 192 euros. Escasamente, como veis, 6 euros para todo un año, ni la mitad, ni medio euro, si lo repartimos mensualmente.

Como digo, se ha adoptado en Consejo de Gobierno del pasado 16 de diciembre y se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta* el 23 de diciembre y se abonaría en un solo pago en este primer trimestre del año.

Además, también tenemos que decir que, como digo, no es la primera vez que se ha debatido en comisión o en el Parlamento y que, además, el Grupo Socialista presentó una enmienda a los presupuestos de la Junta para 2026, para incrementar esta partida en 18 millones de euros, con el objeto y objetivo

de que este complemento se asimilara a la media de los complementos autonómicos que hay a estas pensiones en todo nuestro país.

Hay comunidades autónomas que tienen complementos de hasta, prácticamente, 3.000 euros al año, por tanto, un complemento mensual mínimo en torno a 300 euros. Estamos hablando de 192 para todo el año, ¿no? Por tanto, hay una gran diferencia y, como digo, lo que pedimos es que prácticamente se asimilara al menos a la media de esas prestaciones.

¿Por qué? Porque estas pensiones, como digo, son las más bajas del sistema. Este año, la revalorización que ha aprobado el Gobierno para todas las pensiones, estas pensiones, las no contributivas, se revalorizan un 11,4 %. Imaginad la diferencia entre la subida de estas pensiones a nivel estatal, del 11,4 %, a la subida del complemento autonómico de la Junta de Andalucía, de tan solo un 3 %. Es decir, ya no solo es que no vamos al ritmo de asimilar al resto de complementos autonómicos, sino que es que nos vamos a quedar atrás porque se ha incrementado el complemento por debajo de lo que han aumentado las pensiones para el próximo año.

Esta revalorización de las pensiones viene de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, en la que se aprobó la garantía del poder adquisitivo de las pensiones y, además, otras medidas de refuerzo para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones, una ley que saben que se incluyó en una de las recomendaciones del Pacto de Toledo y que también anulaba el factor de subida o de crecimiento máximo que estableció el Gobierno en el 0,25, cuando gobernaba el Partido Popular. Una ley —la del 2021, esta ley— que no contó con el voto favorable del Partido Popular, pero que entendemos que a estas alturas ya habrán entendido que es necesario cambiar esa posición.

De hecho, la revalorización de las pensiones para el 2026, ha votado el Partido Popular que no en el Congreso, en el decreto en el que figuraban otras medidas sociales. Y parece que, en la nueva aprobación, donde va esta medida de revalorización de las pensiones, contaría con el voto favorable del Partido Popular. Bueno, pues en esa revalorización va un 11,4 % las pensiones no contributivas. Qué mínimo que se incrementase este complemento autonómico, al menos, en lo que el Gobierno ha previsto para estas mismas pensiones, que es en un 11,4 %.

Esta medida beneficiaría a más de 90.000 o en torno a 90.000 pensionistas de toda Andalucía, que son los que perciben estas pensiones no contributivas, y, por tanto, mejoraría su dignidad, su justicia social y un derecho que creemos que tienen.

Por eso, la propuesta que hacemos, y resumo, los dos únicos acuerdos, es que solicitamos al Consejo de Gobierno que aumente por encima de este 3 % las pensiones no contributivas, el complemento autonómico para este año en Andalucía. Y, en segundo lugar, que se vaya asimilando a la media de los complementos autonómicos del resto de comunidades autónomas.

No aceptaríamos la enmienda del Partido Popular porque no supondría reconocer la necesidad de asimilar a ese complemento y hacerlo con un compromiso real para este año, al menos en la subida de lo que ha subido ya el Gobierno a estas pensiones. Y, en segundo lugar, porque, además, ya le hemos presentado en otras ocasiones y tampoco se ha cumplido incluso en las enmiendas que ustedes han presentado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Puri Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, otra vez el Partido Socialista nos trae una propuesta de escaparate, de esas que nos presentan ahora, después de no haber hecho nada durante cuarenta años que han estado gobernando en la Junta de Andalucía. Mucho hablar de ayudar a la gente, pero, claro, cuando gobernaban, no arreglaron nada: ni arreglaron las pensiones, ni la dependencia, ni los servicios sociales. Los andaluces sabemos muy bien, desgraciadamente, en qué se gastaban el dinero público, cuando ustedes gobernaban aquí.

Y, miren qué casualidad, porque resulta que el complemento autonómico de las pensiones no contributivas es que ya se subió un 3 % hace un mes. Y ustedes registran esta iniciativa justo el día de antes de ese famoso decreto ómnibus que han llevado al Congreso. Pero claro, en ese decreto ómnibus hemos visto la importancia que tienen para ustedes, para el Partido Socialista, los jubilados y los pensionistas. Porque ustedes lo que han hecho en ese decreto es utilizarlos como moneda de cambio. Monedas de cambio para blindar y proteger a la ocupación ilegal. Eso es lo que ustedes traían escondido en su letrita pequeña, en ese decreto ómnibus. Eso es lo que les importa a ustedes los jubilados y los pensionistas de este país.

En fin, esa es, señoría, su política social, utilizar a los pensionistas para tapar sus pactos de la vergüenza. Y luego, pues vienen aquí a darnos lecciones de sensibilidad. Y, miren ustedes, señorías del Partido Socialista, ustedes no gobiernan para el bienestar de los españoles. Ustedes gobiernan para el bienestar de los suyos. Esos sí que tienen un buen sistema de bienestar.

Nunca el Estado, señorías, ha recaudado tanto dinero como ahora. Nunca hemos tenido servicios públicos tan malos y tan deficientes. Más impuestos que nunca para tener esas infraestructuras tercermundistas, como todos hemos visto, desgraciadamente. Tenemos la peor sanidad que nunca, la peor atención social y una inseguridad en las calles tremenda. Y todo eso pues sabemos, todos sabemos pues dónde acababa ese dinero. Pues, ustedes prefieren destinar el dinero de los españoles en sus chiringuitos, en sus redes clientelares y en mantener todo su sistema de privilegios, como les he dicho antes.

Y, por supuesto, que quede claro que Vox no está en contra de que se suban las pensiones. De lo que estamos en contra es de que siempre pues sean los mismos los que paguen esa subida, que son los trabajadores, los autónomos y las familias, que ustedes no hablan. Porque cada subida de ese gasto público que ustedes impulsan va acompañada de más impuestos. Pero ustedes no lo dicen aquí. Y eso significa, pues, menos dinero en el bolsillo de los españoles. Y el tramo estatal, en el tramo estatal ya subieron estas pensiones un 8,28 % el año pasado. Y ahora anuncian un 11,4 % para el próximo ejercicio. Y en Andalucía, como les he dicho antes, ya se ha aplicado una subida del 3 % ligada al IPC. Por supuesto que no nos oponemos, como he dicho anteriormente, a mejorar las pensiones. Pero queremos que se haga de una forma correcta, con informes serios y, por supuesto, sin machacar a los andaluces,

que son los que contribuyen y sostienen el sistema de bienestar, del que después todos disfrutan. Porque subir por subir sin saber quién lo paga y cómo se paga es una irresponsabilidad. Esto no es más que una propaganda electoral, pues, la que ustedes vuelven a utilizar como moneda de cambio, como he dicho antes, a los pensionistas y a los jubilados de este país.

Y, miren, voy a decirles algo. Nuestros mayores no necesitan que ustedes les suban unos cuantos céntimos en sus pensiones para que puedan sobrevivirle a su Gobierno y a sus políticas asfixiantes. Lo que necesitan los pensionistas son pensiones que estén a la altura para poder vivir con dignidad. Pensiones que se ajusten al nivel de vida que tenemos hoy en día. Necesitan, pues, que todo ese dinero que ustedes se gastan en toda la corrupción que rodea a su partido y en traer a toda esa inmigración ilegal y en mantenerla a manos llenas, como estamos haciendo, pues ustedes destinen todo ese dinero, todos esos millones de euros, a los españoles, que son los que llevan una vida trabajando aquí y contribuyendo a este país.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Eso sí que es justicia social de verdad, no sus parches, no su propaganda y no sus decretos oportunistas. Y desde Vox, pues, lo decimos claro, no vamos a permitir que sigan utilizando a nuestros mayores como moneda de cambio para sus pactos y sus políticas ideológicas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado Fernando Egea.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, el Partido Popular tiene que posicionarse en contra de esta proposición no de ley. Porque ustedes no reconocen, parten de que no reconocen la situación real de los últimos años y del compromiso que tiene el Gobierno de Juanma Moreno, que más de un 50 % ha subido ese complemento. Lo primero que hay que señalar es que ustedes difícilmente pueden hablar de pensiones. Ya en su momento las congeló el señor Zapatero.

Pero cuando ustedes ahora hablan de pensiones, metiéndolas en un decreto donde muchas cosas no tienen nada que ver, y donde precisamente quieren meter el tema de la okupación de por medio

para hacer trampa, para que grabe un TikTok su presidente, el señor Sánchez, grabado antes incluso de aquella votación, y cuando vemos que en una semana, en una semana, ustedes han tenido que rectificar, y se ha aprobado un decreto que de verdad habla exclusivamente de los pensionistas, pues vemos lo que esconde su demagogia cuando hablan de nuestros mayores y de las pensiones.

Es un complemento. Es un complemento que no es la competencia obligatoria, porque hay seis comunidades autónomas que no lo ponen en marcha ni siquiera. Esos no están en ese cómputo de ninguna media. Pero incluso en el año 2025 ha habido alguna comunidad autónoma que lo ha dejado no operativo, es decir, que tampoco ha aprobado ese complemento. Nosotros lo hemos subido, en los últimos seis años de gobierno, un 53 %. Es decir, hay una voluntad inequívoca y un reconocimiento de que es un tema que nos llega, que entendemos que es importante y que estamos atendiendo.

Pero si ustedes fueran también consecuentes, la señora Montero, y recibiéramos esos 1.522 millones de esa infrafinanciación que no llega a Andalucía, muy posiblemente muchas de estas cosas podrían ser más y mejor atendidas. Nos comparan deliberadamente con el País Vasco, con Navarra. Oiga, hay que ver la realidad, hay que hacer números. Y ya se cuenta que de esas casi 100.000 personas que en Andalucía cobran, no solamente es la comunidad autónoma que más cantidad de usuarios tiene, sino que además, en proporción, es la que más esfuerzo hace. En torno a 21,5 millones se dedican a las pensiones no contributivas, al fondo también de asistencia social, al subsidio de garantía. Una cantidad muy importante que se ha ido subiendo, y que se sube este año más de 800.000 euros.

Tenemos que hablar con autoridad. Yo, en este caso, recuerdo a mi abuela, mi abuela Elena, que hasta su fallecimiento estuvo cobrando esta pensión. Sin lugar a dudas, reconozco que estuvo trabajando toda la vida, que se lo ganó, no cotizó, porque eran épocas de cuidados de puertas para adentro. Pero no nos den lecciones de moral, por favor, porque nosotros lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Y el no aceptar esta proposición suya no significa que tengamos más o menos convicción, sino que nosotros lo hemos venido haciendo y lo vamos a seguir haciendo. Ahora mismo lo hablaba con la consejera. Y esperemos que en los próximos años, cuando haya un Gobierno que de verdad piense en Andalucía, podamos tener ese complemento, repito, ese complemento, pues para seguir atendiendo a este colectivo incrementado.

En definitiva, nosotros ahora mismo lo que esperamos es que haya un cambio sustancial en las políticas hacia nuestra comunidad autónoma, que nos permita aumentar, no solamente en este campo, sino en otros muchos. Pero hemos visto, a lo largo de la sesión de hoy, cómo el compromiso social de nuestra consejera y del Gobierno de Juanma Moreno es una bandera que ustedes quisieron arrogarse, pero que pertenece a quien la ejerce, y en este caso al Partido Popular de Andalucía.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, presidente.

De verdad que no sé qué tiene la derecha contra los pensionistas, contra los mayores en nuestro país. Votaron que no a la ley del año 2021, que protegía la revalorización de las pensiones y evitaba la pérdida de poder adquisitivo. Han votado que no el año pasado y este año, cuando se presentó en un decreto la revalorización de las pensiones para el año 2025 o para el año 2026. Han votado que no a la enmienda que presentamos de 18 millones de euros al presupuesto para incrementar el complemento autonómico a las pensiones no contributivas, que son las más bajas del sistema. Han votado que no hoy a esta PNL, que pide incrementar el complemento autonómico, al menos, en lo mismo que lo ha aumentado las pensiones no contributivas el Gobierno.

Y hablan de que es una medida escaparate, y que el Gobierno adopta medidas escaparate cuando suben las pensiones para los pensionistas, y especialmente las no contributivas y las pensiones mínimas hasta un 11,4 %. Díganos dónde está el compromiso real y de quién es el compromiso real. ¿A qué se destinan los impuestos de nuestro país? A revalorizar a los que han contribuido durante toda su vida y, por tanto, también a aquellos que, en algún momento, además de haber contribuido, no se les reconoció dicha contribución, como son las pensiones no contributivas.

Por tanto, este es el momento de establecer compromisos reales. Y ya no vale aquí. Aquí no hay un decreto omnibus que va con otras medidas. ¿Dónde está aquí la okupación en esta medida? Por tanto, creo que se retratan claramente. Y es, de nuevo, decir que no a una propuesta para incrementar en un porcentaje razonable y, al menos, en el mismo que ha hecho el Gobierno, una medida de apoyo o un complemento de apoyo a los pensionistas que menos cobran en Andalucía las pensiones no contributivas. Y, de nuevo, votan que no las derechas a esta medida.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Una vez finalizado, pasamos a la votación en sus mismos términos, ya que no se ha aceptado la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Señor presidente, desde Vox solicitamos la votación por separado.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la votación en primer lugar del punto primero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 622

XII LEGISLATURA

9 de febrero de 2026

Pasamos a votar el punto segundo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Perfecto. Pues no habiendo más puntos que tratar, levantamos la sesión.

